

De la ENP a la Universidad Nacional

ACADEMIA

Gran acierto, crear un amplio espacio para las humanidades

Los universitarios han hecho una *eutopía* de la institución: Juliana González

⇒ 12-13

Centenario

COMUNIDAD

Joaquín Eguía, primer rector, entre los avatares de la Revolución

⇒ 6-7

100 UNAM
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
1910 - 2010

Ciudad Universitaria
22 de marzo de 2010
Número 4,233
ISSN 0188-5138

Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ACADEMIA

Los bosques, víctimas de la deforestación y la actividad agropecuaria

Geografía Ambiental analiza posibles soluciones

⇒ 8

CULTURA

La OFUNAM, en *Las Islas* el viernes 26

Interpretará a Rossini y Moncayo

⇒ 15

Recreación virtual de Teotihuacan

Trabajo conjunto de la FES Aragón y el INAH

⇒ 14

Los investigadores ya demostraron que los invertebrados comparten esta función

Estudian en hormigas incógnitas del sueño

Siguen un método filogenético para determinar qué actividades cerebrales están presentes en seres sencillos y complejos ▶ Sus hallazgos, publicados en *Science* y *Nature*

⇒ 10-11

ARTE POÉTICO



Imagen de un documental sobre la obra del inglés Brian Nissen que coprodujo TVUNAM.

⇒ 20

Gaceta en línea: www.gaceta.unam.mx



VISITANTES. En el MUAC. Fotos: Juan Antonio López.



GLORIA VILLEGAS MORENO. En el homenaje a Enrique Ruelas. Foto: Benjamín Chaires.



MALABARES. El actor y su reflejo. Foto: Jesús Ávila.

Gaceta
ilustrada



CAZADORA. Fotógrafa en ciernes.



**Se ofrece a la comunidad universitaria,
la vacuna de la influenza A H1N1 epidémica**

En las instalaciones del
Centro Médico Universitario

**Módulo de vacunación
hasta el jueves 25 de marzo
de las 09:00 a 19:00 horas**



La Dirección General
de Servicios Médicos
y el IMSS



se trató de un quijote del teatro mexicano. Abandonó lo que pudo ser una trayectoria brillante como abogado y notario público, para cabalgar, quizá contra la voluntad paterna, por los fascinantes, llenos de escollos, a veces amargos, pero siempre apasionantes caminos del arte dramático y de su enseñanza.

Creación de beca

Al agradecer el homenaje, Enrique Ruelas Barajas, presidente de la Fundación Cervantista Enrique y Alicia Ruelas, AC, anunció que en respuesta a la generosidad de la UNAM, el consejo directivo de esa fundación ha aceptado apoyar la creación de una beca con el nombre del homenajeado, con el propósito de estimular la vocación teatral de los jóvenes en la modalidad y con los lineamientos que defina la propia Facultad.

Maestros del arte escénico

Juan Francisco Arellano Heredia, secretario de Difusión Cultural de la Prepa 6, mencionó

Rinden homenaje en la FFL a Enrique Ruelas

Fundador de los estudios teatrales en Prepa y catedrático por casi medio siglo

GUSTAVO AYALA

Fundador de los estudios teatrales en la Escuela Nacional Preparatoria, director teatral y catedrático por casi medio siglo en esta casa de estudios, Enrique Ruelas Espinosa recibió un homenaje póstumo en la Facultad de Filosofía y Letras (FFL).

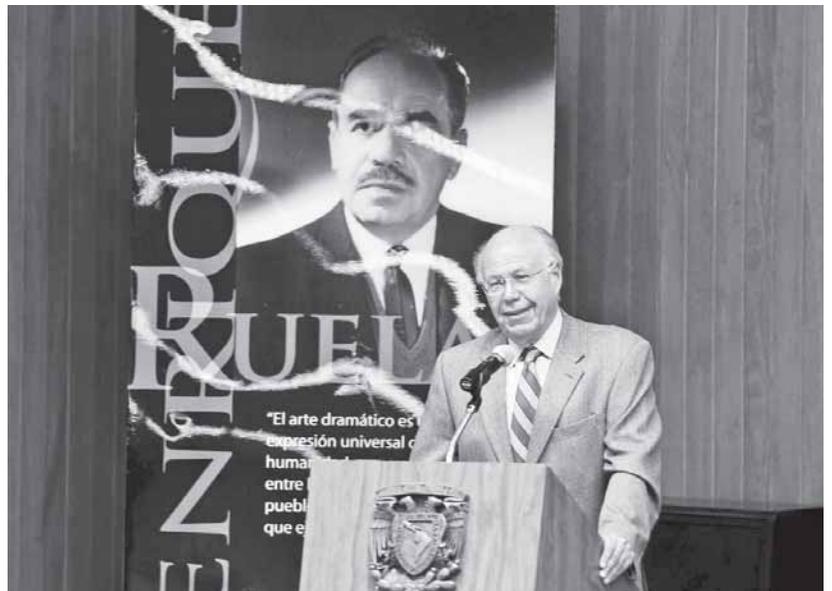
Familiares, académicos, profesores y alumnos de la carrera de teatro de esta Facultad, atestiguaron las muestras de cariño y las remembranzas que llegaron a la memoria de amigos y autoridades universitarias que se congregaron en el Aula Magna Fray Alonso de la Veracruz, para recordar al maestro universitario, en ceremonia presidida por el rector José Narro Robles.

Gloria Villegas Moreno, directora de Filosofía y Letras, aseguró que los homenajes son una de las más bellas tradiciones universitarias, nobles expresiones de gratitud, en las que se fortalece y renueva la convicción de que el individuo nunca es completo y pleno por sí mismo.

Con emoción recordó a Enrique Ruelas, cuya contribución al teatro mexicano, al universitario y al que se forja y recrea todos los días en nuestras aulas, ha sido de gran significado. "Su obra ha dejado una impronta en la visión humanística que nos distingue, anclada, como él enseñaba, en las más hondas y añejas tradiciones de nuestro teatro y que aquí se erigió como escuela gracias a su trabajo."

Gloria Villegas apuntó que cada una de las facetas del homenajeado es fascinante, su papel como creador del teatro universitario y también su obra de dirección y de formación de alumnos, así como su labor en torno a los entremeses cervantinos.

Para Aimée Wagner, profesora del Colegio de Literatura Dramática y Teatro,



José Narro en Filosofía y Letras. Fotos: Benjamín Chaires.

que para el homenajeado, el objetivo de la carrera universitaria de teatro no debía ser sólo la formación de actores, sino también de maestros del arte escénico, capaces de desempeñarse como actores, directores, escenógrafos, dramaturgos y críticos.

En tanto, Edgar Ceballos, investigador teatral, dramaturgo, director, editor y fundador de Escenología, AC, comentó que el homenajeado no sólo fue director y maestro de actores, pues entre 1945 y 1960 dedicó gran parte de su tiempo a escribir ficción, tanto en prosa como en poesía.

A su vez, Tibor Bak-Geler, coordinador del Colegio de Literatura Dramática y Teatro, dijo que éste no podría existir sin el legado y las aportaciones fundamentales del maestro; además, se convirtió en uno de los pilares históricos de la enseñanza teatral universitaria, junto con Fernando Wagner y Rodolfo Usigli.

En su oportunidad, José Narro subrayó que Enrique Ruelas es, sin duda, un mexicano de la cultura, un hombre de las letras, la actuación y el teatro, pero por encima de todo eso, "se trata de un maestro al que se le recuerda, del que se aprendió y al que tantos, directamente, le debemos mucho."

Se trata, dijo, de un homenaje sencillo pero muy significativo, que busca reconocer a quien destacó y fue capaz de crear. Enrique Ruelas fue un universitario completo y un maestro extraordinario, quien pudo, afortunadamente para él y para todos nosotros, encontrar su vocación y poder plasmarla a lo largo de muchos años en sus tareas cotidianas.

Asistieron, entre otros, Octavio Rivero Serrano, exrector de la UNAM; Enrique Graue Wiechers, director de la Facultad de Medicina, y Manuel González Casanova, fundador de la Filmoteca de la UNAM.

Entregaron la Medalla Gregorio Pérez Palacios

La Academia Nacional de Medicina la otorgó a Susana Kofman Epstein

En México, uno de cada 500 nacimientos presenta algún padecimiento relacionado con la diferenciación sexual. Tan apasionante tema de investigación atrapó, hace 35 años, a Susana Kofman Epstein, académica de la Facultad de Medicina.

La incidencia de las diferentes afecciones es variable: se calcula que las alteraciones gonadales se presentan en uno de cada 20 mil recién nacidos. Otras son más frecuentes, y refieren modificaciones cromosómicas como el síndrome de Turner, con una niña en dos mil 500.

En la mitología griega y romana, la Biblia y otros libros sagrados de diferentes culturas, se mencionan anomalías genitales, recordó.

La carrera de Susana Kofman comenzó con el estudio de la meiosis y hoy continúa con el análisis de diferentes aspectos del desarrollo sexual a nivel genómico con la identificación de genes y vías de regulación relacionadas con el desarrollo gonadal.

Ha informado rearrreglos cromosómicos en casos familiares de DSD (desórdenes de la diferenciación sexual) no detectados previamente, así como la caracterización de vías oncogénicas en tumores gonadales.

Por su destacada trayectoria, la universitaria obtuvo la Medalla Doctor Gregorio Pérez Palacios en Salud Reproductiva, en el área de Defectos de Nacimiento y Genómica en Reproducción Humana, que otorgó la Academia Nacional de Medicina en su CXLVI Año Académico.

Trayectoria académica

Nacida en Argentina y naturalizada mexicana, la médica cirujana por la Universidad de Buenos Aires tiene especialidades en pediatría y genética médica en Italia, Francia, Escocia y Estados Unidos.

A su llegada a México inició, junto con Gregorio Pérez Palacios, el estudio de la patología de la diferenciación sexual, analizándola desde el punto de vista genético y endocrinológico para determinar a qué sexo pertenecían individuos con genitales ambiguos.

Después de dedicarse a estudiar el sexo genético, se centraron en el análisis del desarrollo y determinación gonadal, a los aspectos histológicos y moleculares de testículos y ovarios.

Particularmente, al estudio de pacientes con anomalías gonadales (varones XX y mujeres XY) y

LAURA ROMERO



La especialista.

hermafroditas verdaderos, en los que coexisten testículos y ovarios. Finalmente, otro aspecto en que Susana Kofman se interesó es el impacto que estas patologías tienen sobre el individuo, familia y sociedad.

Diferenciación sexual

Ahora, en su laboratorio del Servicio de Genética del Hospital General de México-Facultad de Medicina UNAM –centro de referencia nacional para alteraciones de la diferenciación sexual–, la experta y su equipo de trabajo analizan aspectos genómicos de estas patologías.

Susana Kofman explicó que las causas por las que se producen estas alteraciones son diversas. Pueden tener origen cromosómico modificándose la fórmula normal (mujer 46,XX, y varón 46,XY); y cuando se presentan cambios en el número o estructura de los cromosomas, puede haber individuos masculinos XX, o femeninos XY. Estos casos raros se consideran modelos biológicos que hay en los humanos y otros mamíferos.

En cuanto a los tratamientos, aconsejó no intervenir quirúrgicamente al individuo de modo precoz. Lo que se hacía antes con un niño con ambigüedad genital era *resolver* su condición bajo presión de los padres; entonces, el médico decidía si lo *hacía* niño o niña.

Así se cometieron muchos errores, porque cuando el paciente crecía no estaba de acuerdo con el sexo que le habían asignado. Ahora, se trata de dar un nombre y sexo de asignación, pero sin operar hasta que el paciente decida su orientación sexual. Además, hay tratamientos psicológicos y hormonales, concluyó. *g*

Participa la UNAM en exhibición de educación superior en Arabia Saudita

Para elevar los niveles de calidad y excelencia de las instituciones educativas e impulsar la cooperación científica del Reino de Arabia Saudita, esa nación reunió, por primera vez, a 340 instituciones de educación superior de alto prestigio de más de 30 países, entre ellas, la UNAM.

Esta casa de estudios, por medio de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGCI), fue la institución invitada para representar a México y una de las dos latinoamericanas que participaron en la Primera Exhibición Internacional de Educación Superior, realizada en días pasados en ese país asiático.

La citada dirección presentó la conferencia The Internationalization of Higher Education in Mexico: The Role of UNAM Mexico's Premier Research University.

Más de 250 mil asistentes

En la exposición, la Universidad difundió su oferta académica, de investigación y de extensión, y efectuó reuniones de trabajo con diversas instituciones para establecer acciones de cooperación académica, consolidar alianzas y desarrollar programas futuros.

Hubo más de 250 mil asistentes y casas de estudio como Boston University, ETH Zurich, Fudan University, Indian Institute of Science, Indian Institute of Technology, Korea Advanced Institute of Science and Technology, Kyoto University, Nanyang Technological University, New York University, Peking University, Sciences Po Paris, Seoul National University of Technology.

También, Shanghai Jiaotong University, The Australian National University, The Ohio State University, The University of Auckland, The University of Edinburgh, The University of Manchester, The University of Sheffield, The University of Tokyo, Tsinghua University, University of Arizona, University of Birmingham, University of California-Irvine.

Asimismo, University of California-San Diego, University of Cambridge, University of Colorado, University of Florida, University of Helsinki, University of Nottingham, University of Toronto, Uppsala University, Yale University y la Universidad de Buenos Aires.

Actualmente Arabia Saudita destina siete por ciento de su presupuesto nacional para incrementar la capacidad de las universidades existentes y crear nuevas, como es el caso de King Abdullah University of Science and Technology. *g*

DGCI

En reconocimiento académico a médicos veterinarios zootecnistas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) que cursaron el Diplomado en Epidemiología Veterinaria, la Universidad les entregó diplomas.

De esa forma, 46 estudiantes, así como profesores y coordinadores que conformaron el equipo docente recibieron las distinciones de manos de José Narro Robles, rector de esta casa de estudios, junto con Francisco Javier Mayorga Castañeda, titular de la Sagarpa.

Generación fundamental

Francisco José Trigo Tavera, director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, consideró que esta generación de epidemiólogos veterinarios será fundamental para México, ya que reforzará la vigilancia epidemiológica tan necesaria en la actualidad.

Este diplomado en línea, abundó, constó de 10 módulos y 171 horas. Fue un reto tecnológico de organización, tarea asumida por el Departamento de Medicina Preventiva y el área de Educación Continua de la Facultad, en colabo-



En el auditorio de la Torre de Rectoría. Fotos: Marco Mijares.

Capacita la Universidad a veterinarios de Sagarpa

46 médicos cursaron un diplomado en epidemiología

ración con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica).

En el auditorio de la planta baja de la Torre de Rectoría, Francisco José Trigo consideró que "ha sido una gran satisfacción este reto y nos demuestra la capacidad que podemos generar cuando trabajamos conjuntamente".

Tanto en el ámbito nacional como internacional, entidades como la Organización Internacional de Sanidad Animal han enfatizado la importancia de que las naciones refuercen su capacidad de vigilancia epidemiológica.

Francisco Javier Mayorga afirmó que la entrega de diplomas en epidemiología forma parte de una serie de actividades en materia de capacitación y entrenamiento técnico-científico que actualmente realiza la secretaría para profesionalizar sus recursos humanos.

"Ojalá que los conocimientos que hoy forman parte del acervo de los técnicos graduados repercuta de manera inmediata

en una mejora de la calidad de los servicios que presta el Senasica y la propia secretaría, y en el reconocimiento de nuestros logros sanitarios por parte de terceros países", indicó.

A su vez, el rector José Narro Robles felicitó a los profesores de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y especialmente a quienes recibieron, por su esfuerzo y dedicación, el diploma por haber concluido un trabajo tan importante.

Acompañado por Enrique Sánchez Cruz, director en jefe del Senasica, dijo que una de las principales tareas de la UNAM es formar recursos humanos del más alto nivel y con la mayor calidad posible, función que no se agota en la transmisión de conocimientos, valores y principios, sino que va más allá, a plantear solución a los grandes problemas nacionales. *g*



Francisco José Trigo.

1910-1913, primer rectorado en la Universidad Nacional

El Consejo Universitario estaba integrado por directores de escuelas, representantes de profesores y alumnos, y por el secretario de Instrucción Pública

Algunos rasgos del primer rectorado de la Universidad Nacional. El periodo rectoral del Lic. Joaquín Eguía Lis, 1910-1913, designado para este cargo como un reconocimiento a su labor de jurista y profesor a lo largo de más de medio siglo, transcurrió mientras los cambios políticos en el país se sucedían aceleradamente. En ese lapso México tuvo cuatro presidentes (Porfirio Díaz, Francisco León de la Barra, Francisco I. Madero y Victoriano Huerta) y los consecuentes relevos en los gabinetes sumaron ocho secretarios de Instrucción Pública. Además en esos años hubo varios levantamientos armados, empezando por el que convocó Madero poco tiempo después de fundada la Universidad Nacional.

CAPÍTULO VII

La naciente Universidad, sin embargo, se mantuvo en funciones, principalmente porque contó desde los inicios con un organismo que le permitía operar, pese a los “vaivenes políticos”, así como por la sensatez y firmeza de su rector. En efecto, en el Consejo Universitario, integrado por directores de las escuelas, representantes de profesores y alumnos—que sólo tendrían voz en algunos asuntos—dando un total de 26 consejeros, además del secretario de Instrucción Pública en turno, se definieron los primeros pasos organizativos de la institución.

Este cuerpo colegiado fue concebido como órgano de consulta, por una parte, y por otra, como el ámbito donde se originarían y discutirían diversas propuestas, como la creación de nuevas instituciones, cuya aprobación final correspondería al secretario de Instrucción Pública o al Presidente de la República.

Los debates que se dieron en esos años dentro del Consejo Universitario fueron varias veces celebrados por su rector, quien expresaba: “Esto es lo que yo quería, vida en la Universidad”.

En otro orden, la creación de la Universidad suscitó continuamente controversia. Agustín Aragón, la *Revista Positiva*, dirigida por él y que había fundado años atrás, fue su crítico más severo. Después de esgrimir numerosos argumentos, a través de los artículos aparecidos en la mencionada publicación censurando cómo se desvirtuaba el pensamiento de Barreda concluía: “Un siglo fija el Sr. Sierra para la realización de sus ensueños; yo creo que en el curso de una década vendrá abajo su aparatosa Universidad”. Aun cuando el augurio del más vehemente defensor del “comtismo ortodoxo” no se cumplió, fueron numerosos los problemas surgidos en el seno de la Universidad Nacional durante sus primeros años, entre otras razones por el continuo cambio de autoridades en la Secretaría de Instrucción Pública.

El año de 1912 fue, en este sentido, particularmente intenso. La visita del poeta argentino Manuel Ugarte, de franca “posición antiyanqui”, alarmó a algunos sectores por la tensa situación que en ese momento había entre México y Estados Unidos, al igual que la simpatía que concitó entre los estudiantes, quienes finalmente lograron que impartiese la plática con él concertada y que formaba parte de una gira que realizaba en toda América para difundir sus ideas.



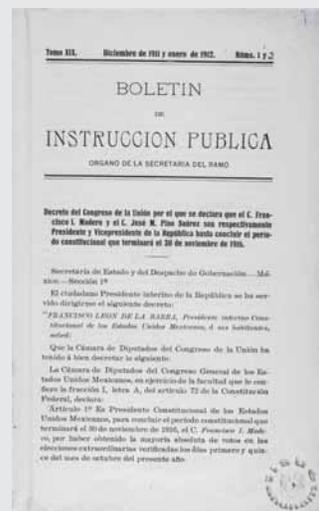
Aniversario de la fundación de la Universidad Popular, 24 de octubre de 1920. Foto: IISUE/AHUNAM/Colección Alfonso Pruneda, doc. 44.

El presupuesto

Aunque sin duda, uno de los momentos más críticos para la Universidad fue la discusión del presupuesto en mayo de ese año, que revisó la XXV Legislatura de la Cámara de Diputados, conservada con el objeto de darle continuidad al orden institucional, después del triunfo de la revolución. En

efecto, algunos diputados “afiliados” al viejo régimen consideraban injustificada la partida de \$44,000.00 pesos anuales asignada a la institución, cuando el país tenía otras necesidades, como lo argumentaron José María Lozano y Francisco Olaguibel. Éstos fueron refutados por los también diputados Ezequiel A. Chávez y Ramos Pedrueza, ambos vinculados estrechamente con el proyecto de Justo Sierra y quienes, con razón, reclamaron que se quisiera suprimir la institución anulando su presupuesto. Hacerlo, dijo este último, era “matar el germen de la independencia intelectual de México” e impediría independizarla “de los vaivenes de la política”.

Finalmente, el presupuesto fue aprobado. Sin embargo, los sucesos



Boletín de Instrucción Pública. Foto: IISUE/AHUNAM/Fondo SIPA, 1912.

políticos del país seguirían resonando en la Universidad, sobre todo por la inestabilidad que trajo consigo en los responsables de la Secretaría de Instrucción Pública, bajo cuya autoridad se encontraba la Universidad.

Cuando el Lic. Luis Cabrera, recientemente nombrado director de la Escuela de Jurisprudencia, intentó imponer algunas medidas disciplinarias, como la presentación de exámenes escritos—previstos en el reglamento—en lugar de orales, las protestas de los estudiantes, encabezados por Ezequiel Padilla, Leopoldo Ortiz y Enrique Domínguez, no se hicieron esperar. Luego de intercambios de oficios, peticiones y huelga de por medio, el movimiento estudiantil culminó con la separación de un grupo de alumnos, acompañados de varios profesores de la misma, como Emilio Rabasa, Pablo Macedo y Francisco León de la Barra quienes, a mediados de ese año, acordaron fundar la Escuela Libre de Derecho. La magnitud que adquirió este conflicto obedeció—sin que se deba desdeñar su fondo político, pues Cabrera era una figura muy importante dentro de la dirigencia civil revolucionaria— a que el director implementó medidas que consideraba adecuadas para dicha escuela, sin consultar—como se acostumbraba—a las juntas de profesores o al Consejo Universitario, si bien actuó con la anuencia del subsecretario de Instrucción Pública. Meses después, Cabrera pidió licencia en el cargo, dedicándose de lleno a la actividad política, como miembro de la Cámara de Diputados, instalada en septiembre de 1912, donde fue el líder del más importante grupo parlamentario.

Vale la pena mencionar que en el mismo año de 1912 se fundó la Universidad Popular—alentada por los integrantes del Ateneo de la Juventud, egresados de las escuelas que ahora formaban la Universidad Nacional— cuyo propósito era llevar la cultura a las clases trabajadoras, mediante conferencias.

La creación de la Escuela Libre de Derecho, cuyo estudio mejor documentado se debe a Jaime del Arenal, fue considerada por el rector Eguía Lis motivo de estímulo y de ejemplo: “Institución docente que se organiza, fuera de las imposiciones del Estado, y que vive y cumple sus fines con independencia y eficacia”. En el mismo sentido se expresó Madero quien, en su informe presidencial de septiembre de 1912 se refirió a la huelga estudiantil, lamentando tan sólo que a un acto de indisciplina hubiese debido



Madero y Vázquez Gómez. Foto: IISUE/AHUNAM/Fondo Francisco L. Urquiza, doc. 60.

su nacimiento esa escuela pues, “por lo demás, la iniciativa privada para impulsar el progreso en cualquiera de sus ramos, pero muy principalmente en lo que se relaciona con el adelantamiento intelectual, debe acogerse siempre con aplauso y es merecedora de toda consideración”.

Programa educativo nacional

Por otra parte, en el mencionado informe, el gobierno emanado de la revolución asumía la importancia de la Universidad como elemento esencial del programa educativo nacional, puntualizando la necesidad de revisar y reformar los planes y programas de la institución, destacando el propósito de establecer “cuatro o más núcleos universitarios en distintos puntos del país, para promover y procurar en todo él, la uniformidad de la enseñanza preparatoria y profesional”.

A finales de 1912, cuando Joaquín Eguía Lis realizó un balance de los dos primeros años de su rectorado, señaló que habían sido anormales y poco satisfactorios; periodo de “tremenda prueba”, al que la Universidad Nacional había sobrevivido “porque el principio que representa tiene vitalidad bastante para resistir los conflictos y los ataques que se le han dirigido”. Entre estos últimos, consideró los de mayor relevancia aquellos lanzados por el “comtismo ortodoxo”.

No obstante lo anterior, el rector refrendaba el significado de la todavía joven institución: “El ideal de toda enseñanza, es la libertad absoluta respecto del poder público que no es, que no puede ser, que no tiene derecho a ser autoridad docente”. Advertía, sin embargo, que “entre nosotros no es fácil suponer que pueda prescindirse de la ayuda oficial en materias de instrucción; y, portanto, nuestro deber es procurar que la Universidad funcione por sí sola tan eficazmente, que su alteza y majestad sean bastantes para imponer respeto a todo gobierno, hasta que llegue a conseguir su autonomía plena”.

Luego de este informe Eguía Lis permaneció en la rectoría hasta septiembre de 1913, cuando terminó su periodo. Entonces, le sucedió en el cargo Ezequiel A. Chávez, designado por el presidente Victoriano Huerta y cuyo conocimiento de la institución estaba fuera de duda. Además, como se desprende de las apreciaciones expresadas por el nuevo rector en diversos momentos, tenía una idea muy clara acerca de las reformas y ajustes requeridos por la Universidad Nacional, cuya concreción sería muy difícil en el complejo escenario que prevalecería en México durante los años subsecuentes. Pese a todo ello, el “edificio universitario”, como se llamaba metafóricamente a la institución, no sólo se mantendría en pie, sino sería además un elemento insoslayable para el nuevo Estado en ciernes.

¡Tenían razón los enemigos de Sierra cuando vieron en la fundación de la Universidad Nacional un síntoma de “impaciencia revolucionaria”!



Joaquín Eguía Lis, primer rector de la Universidad Nacional. Foto: IISUE/AHUNAM/Colección Universidad, doc. 003.

GLORIA VILLEGAS
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



Su follaje modifica las condiciones ambientales. Fotos: Juan A. López.

LA AGADENIA

La extracción de recursos forestales ha repercutido también en la degradación de esas zonas

PATRICIA ZAVALA

El avance de actividades agropecuarias y la extracción de recursos forestales han causado la deforestación y degradación de los bosques en el territorio nacional, aseguró Alejandro Flamenco Sandoval, del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental.

Las principales consecuencias son alteraciones a las comunidades endémicas de fauna y vegetales, modificaciones en el ciclo del agua, incremento de la erosión del suelo, aumento de la concentración de bióxido de carbono en la atmósfera y, además, se pierde la oportunidad de efectuar el manejo sustentable de los recursos naturales.

Vastas áreas boscosas de la zona sureste del país se han visto afectadas por la remoción de todos, o casi todos, los árboles en poco tiempo. Actualmente, los estados más perjudicados son Tabasco, Oaxaca y Chiapas, debido al avance de la transformación de zonas forestales a áreas agropecuarias, aseveró Flamenco Sandoval.

Alteraciones del hábitat

Esa degradación es resultado de la eliminación de algunos o varios organismos que conforman parte del bosque, pues se alteran las condiciones ambientales del hábitat, aunque en apariencia el daño no es evidente, porque sólo se extraen recursos selectivos.

Algunos agentes que contribuyen son el saqueo de leña, madera, múltiples productos forestales, así como el pastoreo, incendios y propagación de plagas; estas dificultades se presentan en todo el territorio nacional, sobre todo en entidades con mayor cantidad de masa forestal, como Chihuahua, Durango y Sonora.

La deforestación y degradación, añadió, pueden ocasionar fragmentación forestal (ruptura de una unidad de bosque en elementos más pequeños), así como alteraciones entre las poblaciones de especies que lo habitan, lo que favorece el aislamiento o establecimiento de animales y plantas invasores que después pueden introducirse a los fragmentos remanentes.

“Están en peligro de extinción mamíferos como tapir, jaguar, puma y lobo mexicano, entre otros”, señaló el especialista universitario.

tierra, pues la vuelve improductiva y ocasiona modificaciones en las condiciones ambientales. En cambio, si hay tormentas, las zonas boscosas mitigan el escurrimiento del agua y retardan su llegada a las tierras bajas, evitando inundaciones, ejemplificó.

Los bosques son comunidades vegetales donde predominan los árboles, aunque también están conformados por hierbas y arbustos. Su follaje modifica las condiciones ambientales como humedad, luz y temperatura, lo que permite la coexistencia de diversos organismos.

Perjudica la actividad agropecuaria a bosques



Los bosques desempeñan un papel importante en la transferencia de agua a la superficie.

Debe considerarse que los boscajes desempeñan un papel importante en la transferencia de agua a la superficie, así como en su captación; por tanto, al ser transformados, se incrementa la erosión y se pierde la capacidad de infiltración del líquido en los suelos de dichas zonas.

Cuando los árboles son talados y sus productos quemados o expuestos a la intemperie, recalcó el investigador, pueden

Flamenco Sandoval aseveró que con los actos referidos se pierde la posibilidad de realizar un manejo sustentable de los recursos forestales, porque es un capital natural que puede brindar beneficios económicos y ecológicos.

Por ello, aseveró, el reto del Centro es encontrar métodos que permitan evaluar eficazmente la degradación forestal, establecer probables escenarios a futuro y, con ello, plantear posibles soluciones a esa problemática.

Ese enfoque requiere de la elaboración de modelos que utilicen series de operaciones computacionales para describir cuál sería la configuración del paisaje en un tiempo determinado. “Es necesario conocer factores clave que promueven el cambio y la dinámica de una zona boscosa”, señaló.

El cambio de uso del suelo es un proceso que responde a múltiples factores, tanto locales como externos, ambientales, socioeconómicos y políticos; de ahí el interés por crear nuevos métodos que permitan efectuar dicha evaluación, concluyó. *g*

Vastas áreas de la zona sureste del país se han visto dañadas por la remoción de árboles

liberar gran cantidad de bióxido de carbono a la atmósfera. Asimismo, puntualizó, la deforestación causa la desertificación de la

LAURA ROMERO

La Ciudad de México es el punto más vulnerable de desastres en el país, algo que no se debe a su gran densidad de población, sino a su situación geográfica.

En cuanto a peligro sísmico, la capital está en el centro de un “arco” de actividad telúrica, que es la costa del Océano Pacífico: su distancia a los epicentros en el litoral es más o menos la misma desde Puerto Vallarta hasta el Istmo de Tehuantepec, la zona sísmica más activa del territorio nacional, aseveró Cinna Lomnitz, investigador emérito.

El integrante del Instituto de Geofísica consideró que parte de la prevención de desastres consiste en contar con una economía sólida y estable, así como con un sistema educativo de buena calidad en todos los niveles.

Haití estaba expuesto a la catástrofe: no contaba con un solo sismólogo ni con normas sísmicas, no había preparación; en el caso de Chile, que sí cuenta con especialistas, falló la conexión entre éstos y los tomadores de decisiones, consideró el experto.

Ante los temblores, los simulacros no representan una solución; el remedio es que no se caigan los edificios. “Ninguna construcción debe venirse abajo, no hay razón para que eso ocurra. En Chile colapsaron edificios y puentes, pero eso no debe suceder en ningún caso”, sostuvo el especialista.

Ley exigente

Luego de lo sucedido en 1985, cuando edificios de acero y casi 400 de concreto se cayeron, se reformó la norma sísmica para el Distrito Federal, dos años después; “la que usamos actualmente es más exigente, estricta”. Hoy en día también se cuenta con nuevos sistemas estructurales, como en el edificio más alto de América Latina, la Torre Mayor, de 57 pisos, construcción única en el mun-



La capital está en el centro de un “arco” de actividad telúrica. Foto: Juan Antonio López.

La prevención de desastres requiere una economía sólida

Exige también un sistema educativo de buena calidad: Cinna Lomnitz

do, que tiene 96 amortiguadores, parecidos a los de los autos, que atenúan el movimiento entre las vigas y la cimentación.

Al participar en el XIII Seminario de Economía, Ciencia y Tecnología. Una Visión Panorámica de la UNAM—organizado en el Instituto de Investigaciones Económicas—el sismólogo expuso que una región delicada es la denominada zona III (centro y oriente del Valle de México), que en el pasado fue lacustre y donde el lodo tiene un espesor de 25 a 30 metros, factor causante de la mayor peligrosidad de los sismos en la capital.

En contraste, la zona I tiene subsuelo de tepetate o roca; ahí, no se han observado mayores daños en los temblores. Ese mapa, incorporado a la norma sísmica de la Ciudad de México, se ha ido refinando porque hay microzonas “que los ingenieros deben conocer para construir”. De ese modo, todo edificio en la zona III debe ser resistente y construirse de forma más sólida.

La red telemétrica del Servicio Sismológico Nacional (SSN) se inauguró en 1982; al inicio transmitía por

microondas y actualmente lo hace por satélite. Las estaciones sismológicas son 40; usan instrumentos electromecánicos de transmisión electrónica digital.

En el momento en que sucede un sismo en Guerrero o Oaxaca, por ejemplo, se transmite una onda electromagnética que se propaga con la velocidad de la luz y el movimiento se registra en el SSN. La onda sísmica, que es mecánica, es más lenta; viaja a velocidades de seis kilómetros por segundo. De esa manera, tarda casi un minuto en llegar de la costa a la zona metropolitana de la Ciudad de México.

Eventos relevantes

Entre los sismos relevantes mencionó el de Ciudad Serdán, Puebla, en 1973, de 7.3 grados, importante para los especialistas porque ocurrió a una profundidad de más de 60 kilómetros. Ese tipo de temblores son escasos; casi todos se presentan en zonas de subducción, es decir, de contacto de las placas tectónicas.

Otro fue el de 1985, de magnitud 8.1 en la costa de Michoacán. El epicentro fue cercano a la ciudad de

Lázaro Cárdenas. Las ondas se propagaron tierra adentro, a una distancia de casi 400 kilómetros, hasta golpear al Distrito Federal.

Diferentes consecuencias

Lomnitz expuso que no todas las edificaciones son afectadas igualmente por un movimiento oscilatorio. Cuando éste tiene un periodo de dos a dos y medio segundos, se produce resonancia principalmente en edificios de siete a 18 pisos. Entonces, esas construcciones se convierten en péndulos invertidos; ellos son el problema en la zona III de la Ciudad de México.

En 1985, comentó Cinna Lomnitz, fuimos sorprendidos por el sismo, con todo y que las normas de construcción eran buenas; no se pensaba que los edificios modernos fueran a colapsar. En cambio, los antiguos, coloniales, no cayeron. “Era necesario entender qué había pasado”. *J*

Camarón que se duerme se lo lleva la corriente. Al menos eso dice el refrán. Pero, ¿en realidad, duermen? Todo parece indicar que sí, señaló Fidel Ramón Romero, de la Facultad de Medicina, quien añadió que a diferencia de lo que se pensaba hasta hace pocos años, el sueño está presente en todos los animales con sistema nervioso.

OMAR PÁRAMO

Después de demostrar en 2004 que los acociles caían en un estado de somnolencia profunda –con lo que Ramón Romero y sus colaboradores (Jesús Hernández Falcón, Theodore H. Bullock y Bao Nguyen) desmintieron la creencia (aceptada por todos los científicos hasta hace apenas seis años) de que el sueño era exclusivo de animales con cerebros complejos– el profesor ha comenzado a experimentar con animales más sencillos, como las hormigas, y próximamente lo hará con gusanos.

“Decidimos enfocarnos en las hormigas porque si queremos explicar cómo funciona el sueño, tenemos dos opciones: una es tomar un cerebro y buscar qué mecanismos operan, y la otra es seguir un método filogenético, como hacemos nosotros, e ir buscando animales cada vez más simples para determinar qué actividades cerebrales también están presentes en seres más complejos.”

Hasta el momento, los investigadores (con Karina Mendoza Ángeles) no sólo han descubierto que los invertebrados duermen, sino también que tienen una región en el cerebro que genera actividad eléctrica y conduce al sueño, y han intentado eliminarla para ver si el animal duerme o permanece en vigilia.

“Ahora lo que buscamos es una zona que haga que el animal se mantenga despierto o dormido, pues podríamos usarla para determinar por qué esa región se activa o inactiva y conduce al sueño. Tenemos hipótesis, aunque aún no hemos llegado a ninguna conclusión.”

La clave podría estar en un gusano

Acociles, hormigas, ¿qué sigue para el profesor Ramón? “Fácil. Como ya dije, nosotros seguimos un método filogenético, y nuestro próximo objetivo es estudiar al animal más simple que existe con cerebro: un gusano”.

Para realizar su experimento necesita un animal con características especiales, que sea resistente y lo suficientemente grande como para soportar el peso de los electrodos que medirán su actividad cerebral. Tras evaluar sus opciones, todas se redujeron a una: un parásito conocido como *Ascaris* que vive tanto en los seres humanos como en cerdos.

El *Ascaris lumbricoides* infecta a los humanos y el *Ascaris suum* a los cerdos, pero ambos tienen la misma apariencia: son gusanos muy resistentes, de color blanquecino o rosado, que pueden alcanzar hasta 35 centímetros de longitud y representan un serio problema de salud.

“El problema es que conseguir uno en buenas condiciones es casi imposible. Hemos ido a hospitales, pero resulta que cuando éstos son



Fidel Ramón Romero. Foto: Fernando Velázquez.

El sueño, presente en todos los animales con sistema nervioso

En contra de lo que se pensaba hasta hace pocos años, los invertebrados sí duermen

extraídos de las personas, ya están muy afectados por las medicinas, y no sirven”, indicó el especialista universitario.

Mientras tanto, el científico continúa experimentando con hormigas (con Germán López Riquelme), pero ya diseña el plan de trabajo que seguirá cuando consiga gusanos, que podrían ser los que quizá den la respuesta a por qué soñamos, y resolver esa incógnita es “el gran sueño” de Ramón Romero.

Rompiendo paradigmas

Todavía en 2004 se daba por hecho que sólo las criaturas con cerebros complejos, como los mamíferos, aves y reptiles, podían dormir, hasta que el doctor Ramón Romero comenzó a sospechar que esto no era cierto un día que observaba un acuario lleno de acociles, primos cercanos del camarón.

De pronto vio que uno de ellos, súbitamente, se apartó de los demás para ir a un lugar cómodo y seguro, se recostó y se quedó inmóvil. Tras pensarlo un rato, el médico llegó a una conclusión asombrosa: “¡Aquel crustáceo estaba tomando una siesta!”

“Lo que hicimos fue tomar unos electrodos para medir la actividad cerebral del animal en reposo y hallamos que, sin lugar a dudas, las ondas cerebrales registradas correspondían a las del sueño”, recordó.

Para realizar este hallazgo, más que perspicacia, lo que se necesitaba era ser observador, “porque la conducta de estos animales no es muy

diferente a la nuestra, que cuando dormimos buscamos un lugar conocido, nos acostamos, relajamos y cerramos los ojos; en el caso de un acocil, busca un sitio seguro, como la esquina del acuario, se queda quieto, se recuesta y baja su tono muscular. Entonces, ¿por qué no habría de suponer que estos crustáceos duermen al igual que nosotros?”.

Sin embargo, aunque estos patrones de conducta suenan de por sí admirables, el asombro llegó a la hora de hacer las mediciones, ya que mediante el uso de electrodos Ramón Romero y Jesús Hernández Falcón, comprobaron que el comportamiento eléctrico del cerebro de aquel animal genera una serie de señales muy parecidas a las que produce el humano cuando duerme.

“Esto fue lo más notable, detectar este tipo de ondas, algo que no esperábamos de un animal invertebrado, es decir, en un animal con un cerebro sumamente simple”, señaló.

Dicho descubrimiento se tradujo en un artículo que cuando se publicó en formato electrónico, rápidamente llamó la atención de la comunidad científica y replanteó todo lo que se sabía del sueño en animales.

“Al principio las dos revistas científicas más importantes (*Nature* y *Science*) rechazaron el texto, pero cuando en un tercer intento éste salió en la *Proceedings of the National Academy of Sciences*, ambas publicaciones retomaron el material y así este hallazgo se dio a conocer rápidamente alrededor del mundo.”

En aquel verano de 2004 titulares como *Los acociles toman una siesta*, *Los langostinos también duermen* o *Sueños de onda lenta en los crustáceos*, acapararon las portadas de distintas revistas especializadas, aunque la verdadera noticia detrás era que un grupo de mexicanos había descubierto lo que pocos sospechaban: que el sueño no era exclusivo de animales con cerebros complejos.

¿Un error evolutivo?

“Sabemos cómo dormimos, lo que nadie ha podido responder es para qué dormimos”, comentó el presidente de la Academia de Ciencias de América Latina, quien agregó: “Si lo pensamos un poco, evolutivamente resulta una conducta difícil de justificar, porque cuando lo hacemos no sólo bajamos nuestros niveles de alerta, sino que al quedarnos inermes e indefensos nos ponemos a merced de cualquier depredador. Entonces, ¿qué sentido tiene esto?”.

La pregunta que podríamos hacer es: ¿Sería mejor no dormir? “¡Por supuesto que no!”, respondió. “Aunque desconocemos muchas cosas sobre el asunto, lo que sí se sabe es que no hacerlo conduce a la muerte tan rápido, que animales privados del sueño, a los tres días, presentan serias dificultades para moverse y alteraciones mentales, y una semana después, fallecen”.

Dormir puede ser un asunto de supervivencia o muerte, por eso Calderón de la Barca destaca en su obra de teatro más famosa: “¿Qué es la vida? Sólo un sueño”, frase con la que coincide el profesor Ramón Romero, quien ha dedicado gran parte de su carrera a estudiar este tema y a investigar con animales.

“De hecho, aunque soy médico cirujano de profesión, desde el principio me dediqué a estudiar la fauna, porque ésta nos da muchas pistas—a veces insospechadas—sobre diversos temas; por ejemplo, es muy fácil darnos cuenta de que nuestras mascotas duermen, pero constatar que los acociles también lo hacen significó un cambio de paradigmas, ya que nos permite suponer que todos los animales con cerebro lo hacen.”

Tras la publicación del artículo de Ramón Romero y sus colaboradores, especialistas de todo el mundo han realizado experimentos con invertebrados, como las moscas de la fruta; aunque ahora el equipo del universitario hace estudios con un insecto aún más sencillo: la hormiga, y próximamente lo hará con gusanos.

Dormir, descansar y soñar no es lo mismo

Hay un dicho que dice “el sueño es el cerebro trabajando por el cerebro y para el cerebro”, y en opinión de Ramón Romero, “pocas frases resumen mejor el asunto como ésta”.

Para el académico queda claro que una cosa es descansar y otra dormir; no importa cuánto se repose, si no entramos en un estado de somnolencia profunda hay actividades cerebrales que no funcionan bien.

“El descanso es para los músculos y dormir es para el cerebro; por ejemplo, un maratonista podría correr intensamente por dos horas y fracción y, al dormir, necesitará las mismas ocho horas de sueño que alguien que no hizo nada en todo el día. Dormir no es para descansar, porque

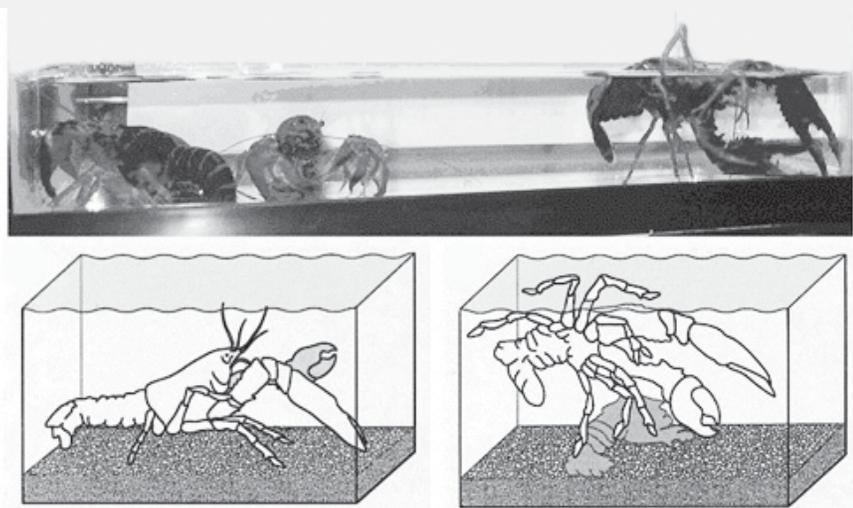
mientras uno lo hace el cerebro está trabajando, aunque no con las mismas zonas que usa durante la vigilia”, expuso el profesor.

En todos los animales en los que se ha estudiado este fenómeno, no importa si se trata de mamíferos, aves, reptiles o invertebrados, el sueño es muy parecido al de los seres humanos; de hecho, tanto, que se ha comprobado que las hormonas y los compuestos que se liberan en el cerebro son los mismos.

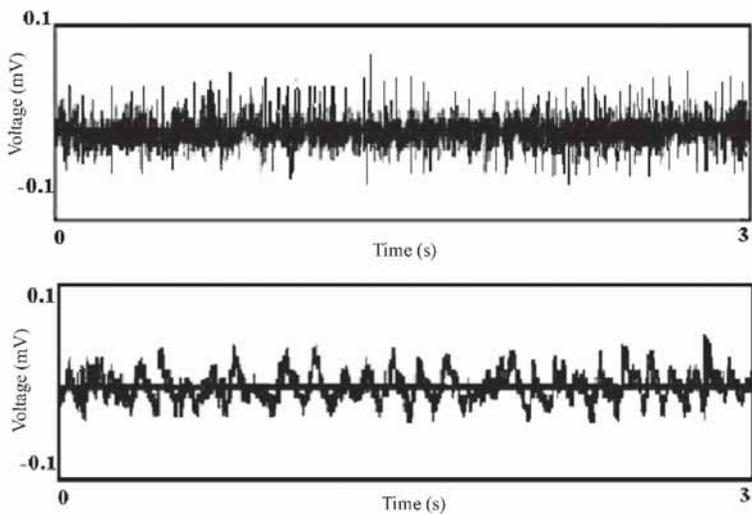
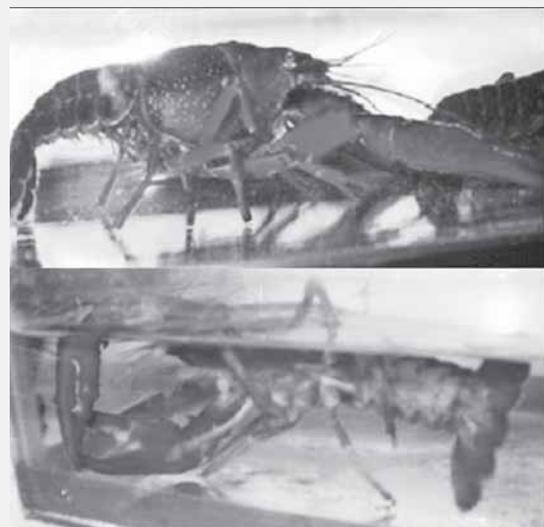
“E incluso se sabe que animales que nos son muy cercanos, como los perros, gatos o caballos, pueden soñar, ya que los recuerdos que han almacenado en la memoria terminan formando parte de sus procesos oníricos.”

Una vieja parábola china dice que un día Chuang Tzu soñó que era una mariposa. Al despertar, ignoraba si era Tzu el que había soñado que era una mariposa o si era una mariposa y estaba soñando que era Tzu, lo que plantea la pregunta de si los insectos pueden soñar.

“No lo sé, y ni siquiera imagino la manera de averiguarlo; pero qué no daría yo por saber, aunque fuera por un instante, qué es lo que pasa en la cabeza de esos bichos cuando duermen”, concluyó. *g*



Los dos acociles de la izquierda están parados y el de la derecha acostado. Los diagramas corresponden a esas dos posiciones.



Registros de la actividad eléctrica de dos acociles. Imágenes: cortesía de Fidel Ramón Romero.

El espacio para las humanidades, un gran acierto de universitarios

Es momento de revalorar nuestro legado, celebrar, y de ir un poco más allá, por eso digo, celebremos y renazcamos: Juliana González



Juliana González.



Lourdes Alvarado.



Fernando Curiel, Vicente Quirarte, Elisa García Barragán y Angélica Velázquez. Fotos: Marco Mijares y Víctor Hugo Sánchez.

Juliana González, profesora emérita de la Facultad de Filosofía y Letras, señaló que uno de los grandes aciertos de quienes estuvieron detrás de la creación de la Universidad Nacional fue haber establecido un espacio para las humanidades, pero siempre en un contexto laico y alejado de que “las ideas se quedaran encerradas en una torre de marfil”.

Más que una utopía, los esfuerzos constantes de quienes han pasado por la UNAM, han hecho de ésta una “eutopía”, es decir, ‘un buen lugar’, indicó la filósofa, quien invitó a los asistentes al Simposio La UNAM en la Historia de México, a seguir por este camino.

En la continuación del Coloquio De la Fundación de la Escuela Nacional Preparatoria a la Promulgación de la Ley Constitutiva de la Universidad Nacional (1867-1910), dijo que “ahora, a cien años de la fundación de la Universidad Nacional, es momento de revalorar nuestro legado, celebrar, y de ir un poco más allá, por eso digo, celebremos y renazcamos”.

A inicios del siglo XX la pregunta que se hacían muchos en México era para qué crear una universidad, sobre todo si en la Colonia ya se había fundado una, recordó, a su vez, Lourdes Alvarado, del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

La investigadora indicó que la respuesta es sencilla: se necesitaba una nueva institución porque la anterior, aunque había respondido a los requerimientos de la Nueva España, resultaba anticuada al intentar cumplir con las exigencias de un México que entraba a la modernidad.

Con esa idea en mente nació la Universidad Nacional en 1910, como parte de los festejos por el centenario de la Independencia. “Por esta razón, se ha dicho que esta casa de estudios surgió de manera improvisada, sólo para ser un elemento más de la celebración organizada por Porfirio Díaz, pero no es así”.

Prueba de ello es que ya en 1875 Justo Sierra escribía sobre la posibilidad de crear un espacio para la educación superior que, aunque recibiera apoyo del Estado, no por eso debería sacrificar la libertad de pensamiento en aras de los intereses gubernamentales.

Fue entonces cuando se empezó a gestar la idea de educación laica, que aunque comúnmente se le atribuye a la Revolución, fue una propuesta de Sierra muchos años antes, añadió.

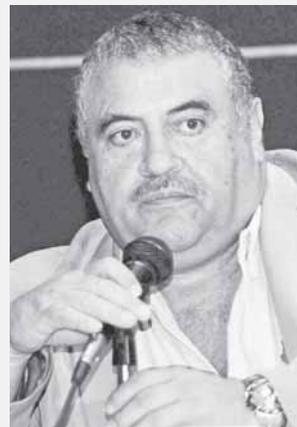
“Por eso no hay que caer en maniqueísmos”, señaló la historiadora, parafraseando a Leopoldo Zea, agregó: “Aunque se le señalan sólo cosas malas al porfiriato, éste también tiene cosas rescatables, como sus grandes aportaciones educativas”.

Generación de jóvenes

De hecho, en ese periodo previo a la fundación, muchos intelectuales, además de Sierra, aportaron ideas, propuestas y, sobre todo, dieron cauce a las inquietudes de una generación de jóvenes que veían en la educación y la cultura una manera de hacer que México se desarrollara, y “en esa labor, el Ateneo de la Juventud hizo mucho”, añadió Fernando Curiel Defossé, del Instituto de Investigaciones Filológicas.

La labor de los integrantes de ese grupo intelectual fue crucial en la conformación de la Universidad Nacional, destacó el catedrático, quien señaló la importancia de personajes





Luz Fernanda Azuela, Ana María Carrillo, María del Refugio González y Raúl Domínguez.

como Antonio Caso, José Vasconcelos y Pedro Henríquez Ureña en la conformación del espíritu plural que hoy anima a la UNAM.

Prieto, gran cronista

De la Elevación del Héroe a la Majestad Caída, fue el tema con el que Vicente Quirarte, del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, expuso que Guillermo Prieto fue el gran cronista de su tiempo. En tanto, Ignacio Manuel Altamirano subrayó la necesidad de que el estilo sobrepasara la noticia superficial; sus sucesores practicaron otra forma de escritura, aunque también intentaron explicar teóricamente su poética.

A tales escritores y periodistas se unieron muchos más. Entre ellos: Manuel Gutiérrez Nájera, Luis González Obregón, Ángel de Campo, Francisco Zarco, Vicente Riva Palacio, así como Juan de Dios Peza o Manuel Payno. Posteriormente, una nueva generación que sintió en carne y alma la furia de la Revolución, labró una nueva concepción de la escritura.

En la mesa Saberes y Creaciones, Elisa García Barragán, del Instituto de Investigaciones Estéticas, se refirió al Ímpetu del Arte Mexicano entre Dos Siglos, en el que expuso que los senderos seguidos por los artistas entre los siglos XIX y XX demostraron los afanes que a la postre señalarían un compromiso por alcanzar una voluntad nacionalista.

Para tal búsqueda, la literatura fue el vehículo que impulsó el esteticismo de esos tiempos. Dos espléndidas publicaciones guardan la memoria de tales manifestaciones: la *Revista Moderna de México* y *Savia Moderna*.

La Academia de San Carlos

Como el resto de las instituciones de origen virreinal que habían sobrevivido en el México independiente, la Academia de San Carlos fue materia de importantes transformaciones en los años de la República Restaurada, señaló Angélica Velázquez, del Instituto de Investigaciones Estéticas.

La Academia no sólo cambió su denominación a la de Escuela Nacional de Bellas Artes para ir a tono con la nueva tendencia laica del proyecto educativo nacional, también su gobierno tradicionalmente manejado por la intelectualidad conservadora pasaba ahora a manos de un connotado liberal: Ramón Isaac Alcaraz, nombrado directamente por el Presidente de la República.

Asimismo, se modificaron los planes de estudio, se estableció una periodicidad para la celebración de las exposiciones y se trató de impulsar lo que Maximiliano ya había hecho en el corto período de su gobierno, es decir, el desarrollo de los temas de la historia nacional de la pintura y la escultura, indicó al dictar la conferencia Modernidad y Nacionalismo en la Pintura de la República Restaurada.

Por su parte, Luz Fernanda Azuela, investigadora del Instituto de Geografía, en la ponencia Los Dispositivos Científicos para la Restauración de la República, mencionó que a lo largo del siglo XIX las tareas del gobierno implicaron multitud de intereses en disputa y muchas opiniones encontradas, aunque también había una certeza compartida con las élites de todos los bandos, aquella que uniendo sus raíces en la tradición ilustrada, establecía el ejer-

cicio de la razón para encauzar el buen gobierno y conquistar el bienestar público.

Desde entonces, agregó, las tareas del Estado quedaron indisolublemente unidas a la ciencia y fueron encomendadas a los que tenían alguna instrucción, así fue durante las Reformas Borbónicas, y así quisieron que fueran los sucesivos gobiernos del México independiente.

La medicina en el porfiriato

Ana María Carrillo, de la Facultad de Medicina, al hablar de Las Instituciones Científicas como Motor de la Modernidad, externó que durante el régimen de Porfirio Díaz el desarrollo científico estuvo en el centro del discurso político y la ciencia recibió un apoyo extraordinario con la creación de instituciones que a lo largo de 34 años actuaron como motor de la modernidad, entre ellas, el Observatorio Astronómico, la Comisión Geográfico-Exploradora o la Comisión Geológica de México.

De entre todas las ciencias, la medicina fue la prioritaria para consolidar al gobierno federal y garantizar el orden desde la capital del país. Las escuelas de la especialidad fueron fortalecidas y se crearon institutos nacionales de investigación, entre otros. La institución de enseñanza en el área más prestigiada del país era la Escuela Nacional de Medicina, uno de los pilares de la creación de la Universidad Nacional de México, mencionó.

En tanto, María del Refugio González Domínguez, de la Facultad de Derecho, recordó la historia de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, fundada en 1867, donde se

otorgaban los títulos de abogado y de notario, y cuya tarea fue formar la ciencia jurídica mexicana.

Se trataba de una instancia que se modernizaba constantemente, que modificaba sus planes de estudio para admitir los nuevos saberes que iban a una velocidad vertiginosa en la época de la República Restaurada y el porfiriato. En 1910 la escuela pasó a formar parte de la Universidad Nacional.

Raúl Domínguez Martínez, del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, en el tema La Contribución de los Ingenieros al México Moderno, expuso que la Escuela Nacional de Ingenieros fue uno de los cuatro puntales de la Universidad. Su creación se relacionó con el surgimiento de la República Restaurada y con la generación de un nuevo Estado, donde fue fundamental la creación de ciencia y conocimiento.

En ese caso, se trató de impulsar el desarrollo de infraestructura. Ahí se cultivaban las ciencias exactas, físico-matemáticas. Sin embargo, se trató de estudios teóricos, porque durante el porfiriato se privilegió a los constructores extranjeros. A principios del siglo, la matrícula apenas rebasaba los 200 estudiantes; sin embargo, se estaba creando el conocimiento científico que, poco tiempo después, sería aprovechado.

Laura Romero / Omar Páramo / Isabel Pérez



Jornadas de Arqueología de la FES Aragón con especialistas universitarios y del INAH

JUAN ESPINOSA

Académicos de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón y arqueólogos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) hicieron posible que edificaciones prehispánicas, murales, objetos de cerámica y enterramientos de Teotihuacan pudieran darse a conocer mediante modelos virtuales computarizados.

En la conferencia inaugural de Jornadas de Arqueología, La Reconstrucción Virtual de Teotihuacan, Aspectos Técnicos y Teóricos, efectuada en el auditorio del Museo del Templo Mayor, se expusieron los detalles, procedimientos y aplicaciones de la labor asignada a un grupo multidisciplinario encargado de dar colorido, forma y proporción a las pirámides del Sol y de la Luna; los templos de Quetzalpapálotl, Caracoles Emplumados y Jaguares, además de los conjuntos de la Plaza Oeste, La Ventilla, Tetitla, Atetelco y Zacuala.

El proceso de recreación consistió en la toma fotográfica, digitalización y edición definitivas de las imágenes, señaló Irán Flores Oviedo, docente de Diseño Industrial de la FES Aragón.

Modelos tridimensionales

Asimismo, la producción de material audiovisual—almacenado en secuencias de videos en los cuales se aprecian texturas definidas y posicionamientos de esqueletos hallados en fosas—fue resultado de la aplicación de un paquete de cómputo útil en la modificación de patrones de modelado de figuras humanas, y otro programa aplicable a la edición de modelos tridimensionales, explicó Octavio Augusto

Quiroz García, catedrático de Diseño Industrial de dicha entidad universitaria.

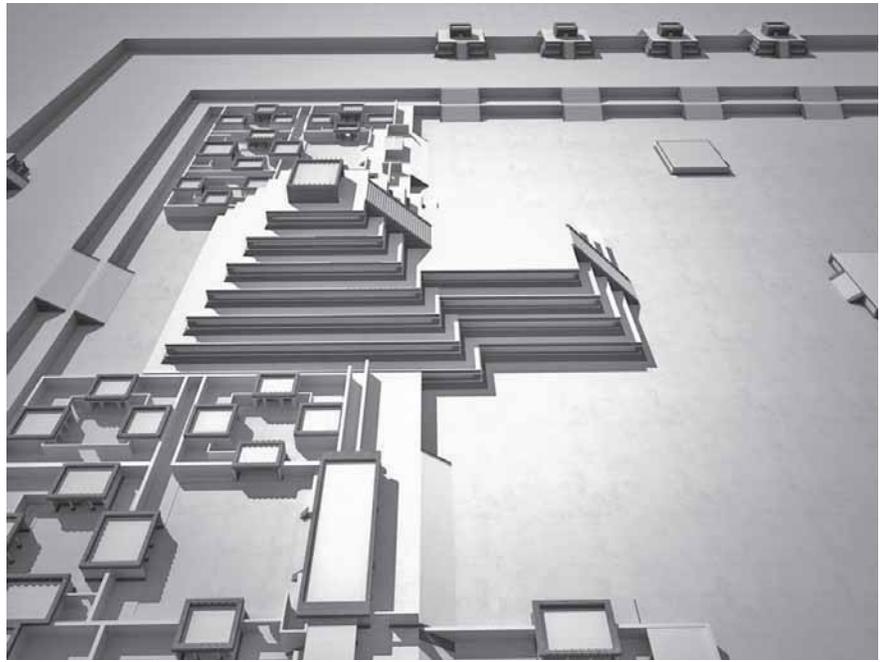
El origen del esfuerzo conjunto entre la FES Aragón y el INAH para efectuar, en principio, modelos virtuales reconstructivos de la ciudad de Teotihuacan, se remonta a octubre de 2007, cuando se firmó, en el Salón Siqueiros del Alcázar de Chapultepec, el convenio correspondiente.

A partir de entonces los esfuerzos del equipo —integrado por académicos y estudiantes de Arquitectura, Diseño Industrial y Pedagogía—se orientaron al bosquejo digital

hallados en la Pirámide de la Serpiente Emplumada—ampliaron los horizontes del proyecto hacia este nuevo objetivo.

Del 20 de octubre de 2008 al 24 de enero de 2009, la FES Aragón se integró a *Teotihuacan, ciudad de los dioses*, exhibición de más de 400 piezas de esta civilización, donde visitantes apreciaron en el Festival de Santa Lucía, celebrado en la Nave Lewis del Parque Fundidora en Monterrey, Nuevo León, recorridos virtuales surgidos del proceso creativo previo orientado no sólo a la proyección tridimensional

Reconstruyen Teotihuacan mediante un modelo virtual



Fotos: Juan Espinosa.

de construcciones de enorme significado histórico, después de analizar la información proporcionada por estudiosos del INAH.

Además, se modelaron piezas en cerámica similares a las visualizadas en fotografías relacionadas con objetos ancestrales empleados por los teotihuacanos en su vida diaria, creaciones que, aunadas a maquetas, carteles y juegos de mesa con motivos prehispánicos, formaron parte del Proyecto Teotihuacan, exposición presentada en dicha zona arqueológica.

Esclarecimiento de depósitos funerarios

En octubre de 2008, la posibilidad de contribuir al esclarecimiento de las condiciones reales en depósitos funerarios repletos de osamentas humanas—producto de una serie de enterramientos individuales y colectivos

de esos edificios ancestrales, sino también a la inmersión virtual, es decir, la interacción digital experimentada por el público.

En mayo de 2009, el periplo de dicha exposición llegó a la Ciudad de México para beneplácito de los visitantes del Museo Nacional de Antropología, recinto en el que estuvo hasta el 16 de agosto del mismo año.

Posteriormente, el esplendor de esta cultura trascendió las fronteras del país, cruzó el Océano Atlántico y llegó en octubre a París, al Museo Quai Branly, el cual es considerado el de arte antiguo más destacado en el mundo, donde permaneció durante poco más de tres meses.

Este 2010 la muestra tendrá estancias adicionales en los museos Rietberg de Zurich, Suiza, hasta el 31 de mayo, y en el Martin Gropius Bau de Berlín, Alemania, a partir del 28 de junio. *g*

La música vive en la Universidad con la OFUNAM

La Orquesta Filarmónica de la UNAM, con la batuta de su director asistente, Rodrigo Macías, visitará tres entidades de la Universidad en las que interpretará partituras de Rossini, Händel, Castro, Ruiz Armengol, Márquez y Moncayo. Los conciertos serán el miércoles 24 de marzo, a las 10 horas, en la Facultad de Química; el jueves 25, a las 10:30 horas, en la FES Aragón, y finalmente, el viernes 26, a las 11 horas, en *Las Islas* de Ciudad Universitaria.

Los programas iniciarán con *La entrada de la reina de Saba*, de Händel; la *Obertura de El barbero de Sevilla*, de Rossini, y el *Intermezzo de Atzimba*, de Castro.

Continuarán con las *Danzas cubanas*, del compositor veracruzano Mario Ruiz Armengol, orquestadas por Arturo Márquez. El crítico de música Juan Arturo Brennan comenta



En su recorrido por la UNAM. Foto: Verónica Rosales.

ricas Danzas... se insertan con claridad en la mejor tradición de la música mexicana de salón, con un toque de inconfundible modernidad.

Para concluir, el conjunto universitario interpretará el tradicional *Danzón número 2*, de Arturo Márquez, y el internacionalmente reconocido *Huapango*, de José Pablo Moncayo. La entrada será libre.

24 estudios de Chopin

Las actividades del ciclo En Torno a Chopin y Schumann continúan, y en esta oportunidad, el bicentenario del natalicio de Federico Chopin será festejado por el pianista Manuel Delaflor, quien interpretará 24 estudios del compositor polaco. El recital será el sábado 27 de este mes, a las 18 horas, en la Sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario.

Manuel Delaflor estudió con Antonio Gomezanda y Juan Valle en la Ciudad de México. Tomó cursos de perfeccionamiento pianístico con Bernard Flavigny y Jörg Demus. En Nueva York fue alumno de Germán Díez. Durante tres años aprendió fenomenología de la técnica pianística con Américo Caramuta. Lo premiaron en el Concurso Panamericano Bernard

Flavigny (1964), fue semi finalista del Concurso Van Cliburn en Texas (1969) y finalista del Concurso Internacional de Piano de Montreal (1971), donde obtuvo mención honorífica por su ejecución del *Segundo concierto para piano*, de Brahms, con la

sinfónica de dicha ciudad.

Ha sido solista de las principales orquestas mexicanas, y en el extranjero ha tocado acompañado por las sinfónicas de Montreal, Moscú y Guatemala. En 1989, 1991 y 1999 ofreció ciclos de conciertos en los que interpretó las 32 sonatas para piano de Beethoven. Actualmente da clases de piano en el Conservatorio de Música del Estado de México y es integrante del grupo Concertistas de Bellas Artes.

Ciclo Jóvenes Talentos

Participará en este ciclo el pianista Carlos Adriel Salmerón, quien interpretará temas de Chopin y Schumann. El recital será el domingo 28 de marzo, a las 18 horas, en la Sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario.

Adriel Salmerón nació en Tixtla de Guerrero y realizó sus estudios en la Academia Musical Yamaha y en la Escuela Superior de Música. Continuó su formación en la Escuela Superior de Música Reina Sofía y en el Instituto Internacional de Música de Cámara en Madrid. Cursó su posgrado con el apoyo de la Fundación Carolina y del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.

Ha tocado como solista o con ensambles de cámara en el Palacio de Bellas Artes, la Sala Blas Galindo del Centro Nacional de las Artes, la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México, el Auditorio Nacional de Madrid, la Sala Tripovich de Trieste en Italia y otros escenarios. Ha participado en transmisiones de la radiodifusión de Baviera, en Alemania; de Horizonte y Opus, en la Ciudad de México, y en



Carlos A. Salmerón.

radio clásica de la Radio Nacional de España. Ha sido solista con la Sinfónica Juvenil Carlos Chávez y la Sinfónica Juvenil de Monterrey. Actualmente da clases de piano en el Centro Escolar Cedros y es integrante de la Sinfónica Juvenil Carlos Chávez desde 2008.

El programa estará conformado por *Tres valsos opus 34*, *Preludio opus 45* y *Fantasia opus 49*, de Chopin, y *Carnaval*, de Schumann.

Informes: 5622-7113 y www.musica.unam.mx

AGUSTÍN BENÍTEZ



Manuel Delaflor.

al respecto: "La serie de *Danza...*, escritas originalmente para piano, contiene piezas marcadas por un fino artesano instrumental, sinuosos diseños melódicos y sabrosos ritmos en los que la síncopa (el acento rítmico desplazado) juega un papel discreto pero importante.

"Puede decirse, sin temor a errar el camino, que estas

Laboratorio de Museografía y Plastinación Biomédica

en la Prepa 8



Diego Oscar H. Martínez
Fotos: Hugo Cruz

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
LABORATORIO DE MUSEOGRAFÍA Y PLASTINACIÓN BIOMÉDICA
CARRANZA, PREPARADO No. 8
L. SCHULZ
C. P. 71200, SAN JUAN
DE LOS RÍOS, QUINTANA ROO



positivo, negativo, forma, cosas sensoriales, recorrido y cómo traducir sensaciones espaciales en objetos tridimensionales.

Piezas que hablan...

En esta muestra presenta varias series en madera, pues lleva años trabajando este material. Se trata de columnas, algunas combinadas con piedras, otras con estuco y unas más tienen mezclas de varias maderas. Utiliza maderas tropicales que le permiten un trabajo delicado, como crear líneas largas. Son materiales con resistencia al entorno y no se quiebran. Es una superficie dura que le permite jugar con sus formas, con el producto en sí mismo.

Para este creador, la escultura es un quehacer lento y laborioso, pues requiere investigación, práctica, ensayo y error, así como el empleo de un material adecuado y una técnica que casi se tiene que inventar. En esta ocasión utiliza como tema principal la madera colocada en forma vertical, piezas largas y angostas. "No porque haya querido crear columnas como tales, sino por circunstancias aleatorias, así lo pidió el material".

Las obras más grandes son de 250 centímetros. Una de éstas podrá apreciarse en la explanada que conforman las calles de Guatemala y Licenciado Verdad, el resto en la Sala y Patio de Vestigios.

Sobre las piezas de pequeño formato –de 19 a 35 centímetros– explicó que requirieron de un proceso largo porque las construyó con pedacera de madera que luego pintó, despintó y dotó de base, la cual más tarde se convirtió en parte de la escultura. Por ello algunas requirieron de tres o cuatro años y otras, meses. "El camino que ha llevado cada una no tiene que ver con programarlas, ni en tamaño ni en combinación de materiales; cada una se dejó llevar según se presentaron las cosas".

Yazpik comentó que cuando tarda más tiempo en crear algo, no significa que le cueste más trabajo sino que no ha encontrado la solución al problema. Intenta varios caminos hasta que las piezas le gustan y sólo cuando las termina las presenta. "Una obra no se mide por el esfuerzo sino porque ésta se dé en el momento, circunstancias y lugar. Prefiero verlo de esa manera a pensar en la dificultad o en que yo diseñé algo para que fuera así".

Categorico, señaló que una pieza queda terminada cuando el resultado le satisface, cuando ésta expresa algo que a él le interesa decir.

Según Yazpik, es en la etapa de labor cuando se conocen las características del material: densidad, porosidad, sus diferentes vetas. "Éste representa todo un universo, y asomarse en él requiere de tiempo porque cuenta con reglas propias con las que el artista debe aprender a negociar, a jugar".

Incansable buscador de nuevos soportes de creación, para él en la escultura no hay materia determinante, pues se trata de un medio de expresión. Sobre su preferencia por la piedra, explicó que quizá se deba a que todavía lo sorprende: nunca se domina un elemento y conforme se investiga hay nuevos descubrimientos.

Jorge Yazpik, un creador de arte abstracto y geométrico

Exhibe su obra en el Palacio de la Autonomía;
40 piezas de diversos formatos y materiales

Incansable buscador de materiales, Jorge Yazpik califica su obra como abstracta y geométrica. Artista que evita los títulos y las cédulas, exhibe 40 piezas –la mayor parte de ellas inéditas– realizadas en diferentes formatos y materiales: piedra volcánica y maderas duras como chechen, tzalam, cedro y teca.

Jorge Yazpik. Obras, se inauguró recientemente, en el Palacio de la Autonomía Universitaria, ubicado en Licenciado Verdad número 2, en el Centro Histórico. En la ceremonia actuaron el Cuarteto de Cuerdas Carlos Chávez y la soprano Guadalupe Jiménez.



La escultura no necesita nombre, habla por sí misma. Fotos: Verónica Rosales.

La obra del escultor mexicano se caracteriza por el uso de la piedra como concepto de eternidad, por su manejo del volumen y el juego de luz que produce en el material al crear grietas, ranuras y huecos. Su intención es abrirse paso entre la piedra. Con cortes rectos se interna en la entraña mineral dando forma, más al vacío que a la materia misma.

Yazpik suele presentar sus piezas sin títulos porque, desde su punto de vista, la escultura es la que debe hablar por sí misma y sus temas tienen relación con la materia que trabaja: luz, vacío,



Generalmente Yazpik utiliza piedra volcánica, aunque también concreto, fierro y otros materiales que tienen diferentes lenguajes y modos de trabajarse: cada material tiene sus características y como tal hay que aprovecharlas independientemente de su procedencia natural o industrial.

La escultura, finalizó, por su relación con la tercera dimensión, se acerca mucho a la ingeniería y está vinculada con la arquitectura, la industria y el diseño industrial. "Tiene que ver con muchas cosas, se ramifica muy fácilmente".

La huella

Jorge Yazpik ha realizado múltiples exposiciones individuales y colectivas en museos como el de Arte Moderno y Rufino Tamayo en la Ciudad de



México, y en el Nacional de Bellas Artes en Montevideo, Uruguay. En 1993 y 1997 obtuvo becas en el Sistema Nacional de Creadores de Arte del Conaculta y en 1996 fue invitado como residente en el Atelier Sculpt en Montreal, Canadá.

Cuenta con obras en el Jardín de Santo Domingo, en Oaxaca y en el campus de la UNAM. En Expo Hannover 2000 presentó dos esculturas monumentales de piedra volcánica realizadas *ex profeso* en México para hablar de la idea de identidad mediante los contrastes y claroscuros de las piedras. También en la exhibición colectiva Arte Contemporáneo Mexicano, que mostró una completa trama del arte mexicano de los años 80 y 90, de 41 artistas que han marcado el panorama de la creación contemporánea.

El escultor impartió en la UNAM el Taller de Experimentación Tridimensional durante un año a estudiantes de los últimos semestres de las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial. Jorge Yazpik. Obras, puede visitarse en el Palacio de la Autonomía, de martes a domingos, de las 10 a las 18 horas. Entrada libre. *g*

ANA RITA TEJEDA

Espacio alternativo para nuevas propuestas de danza

Mediante un programa de curadurías donde diferentes coreógrafos articularán espectáculos dancísticos temáticos, la Dirección de Danza convertirá su Salón de Ensayos en un espacio alternativo para propuestas arriesgadas.

Visiones Coreográficas de... es un ciclo que ofrece absoluta libertad para organizar un programa de danza e invitar a otros bailarines. Una vez al mes y en presentaciones maratónicas, el proyecto considera la participación de Marco Antonio Silva, en abril, y Alicia Sánchez, en mayo. En meses posteriores intervendrán Evoé Sotelo, Benito González y Félix Rentería.

"El Salón de Ensayos nació como un estudio pero también como un sitio para muestras y ensayos públicos. Lo primero que hicimos fue un proyecto para jóvenes llamado *Sin curriculum*, que daba espacio escénico serio a quienes inician su carrera", explicó Cuauhtémoc Nájera, director de dicha instancia universitaria.

Se trata de un maratón de solos y espectáculos no convencionales que han encontrado en este lugar un foro ideal. El corte alternativo que incita el Salón de Ensayos es ideal para Visiones Coreográficas de..., que será un programa permanente durante 2010.

"Aquí los coreógrafos pueden armar lo que quieran; el concepto maratón sin intermedios permite recrear obras por cuatro horas consecutivas", agregó Nájera.

Patología digital

El primer trabajo curatorial de Visiones... fue *Patología digital*, organizado por Ángel Rosas. Este fue un programa de danza contemporánea de gran expresividad que alcanzó una cercanía con el espectador por las características del Salón de Ensayos, distintas a las del foro italiano tradicional. Este espectáculo hizo dialogar el movimiento del cuerpo con herramientas digitales como el video y singulares escenografías.

"Con la convicción de artistas del movimiento y visuales, esta curaduría de danza y video proyecta realidades ilusorias que son exactas e irrefutables, se apropia del cuerpo visual y lo proyecta en un espacio cuyo resultado es un nuevo concepto", escribió Rosas.

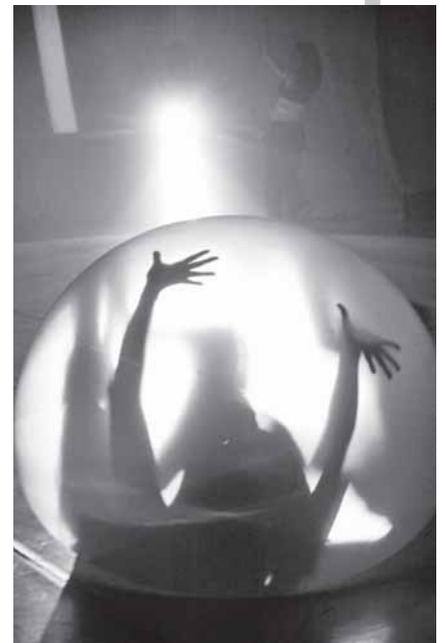
La función comenzó con la poesía de *Mandala. Los cuatro círculos de la danza*, de la coreógrafa Vivian Cruz, donde Giselle Morgado, Olivia Luna, Karen Ángel y la misma Vivian Cruz jugaron con luces, sombras y texturas.

¿Entonces qué? No hay más sugiere una suerte de triángulo amoroso dibujado con intensidad por la fuerza de los bailarines Ignacio Pereda, Gonzalo Angulo y Ricardo Domingo, quien dirige una coreografía de Frederick Loretzen.

Patología digital presentó además las pintorescas piezas *Ritual de lo habitual*, de la compañía Mitrovica Danza Contemporánea, de Andrea Chirinos; un solo de Virginia Amarilla, de la agrupación Alicia Sánchez y Compañía; un trabajo del Ensemble Rosas-Govaerts, de Ángel Rosas; y *Punctum. Danza contemporánea y viejas tecnologías*, de Nadia Laritigue.

Con el tema *La danza, espada de la poesía*, el programa de Marco Antonio Silva se presentará el 23 de abril en la Feria del Libro y la Rosa. El Salón de Ensayos se ubica en la Dirección de Danza, a un costado del estacionamiento tres del Centro Cultural Universitario. *g*

CHRISTIAN GÓMEZ



Solos y espectáculos no convencionales han encontrado un foro ideal. Fotos: Barry Domínguez.



Para Brian Nissen el arte es un acto poético

Jaime Kuri se introdujo en el universo creativo del artista inglés mediante un documental

Como si se tratara del sistema braille, Brian Nissen lee los materiales con los dedos: encuentra un código en las texturas, en las sensaciones y las formas. Esculpe, pinta, compone, mezcla colores y doma los nuevos pinceles. Define al arte como la “evidencia de un acto poético”.

Plasmadas en el documental *Brian Nissen. Evidencia de un acto poético*, las imágenes son el resultado de la inmersión de Jaime Kuri en el universo creativo del artista inglés. Nominado al Ariel en la categoría mejor cortometraje documental, el proyecto fue realizado en coproducción con TVUNAM.

A la edad de 25 años, cuando el artista plástico inglés (1939) llegó a México guiado por una intuición, no sospechó de qué manera la historia y el imaginario nacional definirían su obra y creación. Desde entonces, ha creado piezas a partir de la noción de la chinampa y propuesto en sus códigos una reformulación del universo representativo prehispánico.

En el cortometraje, el pintor y escultor trabaja los materiales y reflexiona las implicaciones del acto creativo. Óleo, arcilla, cera, bronce, cortezas de árbol, polvo de mármol y arena pasan por sus manos, a partir de lo cual se subraya la colaboración que, afirma Nissen, hay entre artista y materiales.

“Cuando dibujo, las líneas se revelan en sí mismas. El color es un recurso que usa la naturaleza para señalar, advertir los objetos. Aquel se codifica como texto y es difícil decirlo en palabras”, explica el artista, para quien dibujar ha sido su primer amor.

Una poderosa fuerza

A lo largo del trabajo, el autor de *Voluptuario* analiza su quehacer, discursos y sensaciones. Se le puede ver en su estudio y, mediante la fuerza de sus piezas, cuyas dimensiones se aprecian con los movimientos de cámara, los cuales intentan salvar las diferencias entre imágenes y experiencia directa.

Ambientado con la música de Walterio Pesqueira, el filme se divide



En el video el artista analiza las implicaciones del acto creativo.

en distintos ejes temáticos, como los diferentes periodos creativos o sus series de obras: *Archipiélagos* y *Descubriendo Atlántida* son algunos de ellos. Los distintos collages, relieves, códigos y esculturas ponen en evidencia las inquietudes del artista.

Por ejemplo, *Limulus* habla de la fascinación que la figura del cangrejo de herradura ha ejercido en su trabajo.

en una sociedad imbricada por el mercado y el espectáculo”.

Para Jesús Silva-Herzog Márquez, escritor y analista político: “Brian Nissen tiene el hermoso vicio de ver películas sobre artistas y burlarse de ellas; del genio, turbulenta vida, amores y *momento eureka*”, en los que son conscientes de que han cambiado la historia del arte.

Por ello, resaltó “la genial elocuencia para transmitir el placer de pintar, esculpir y crear”. Es un trabajo con un guión exacto.

Un guión exacto

Durante la presentación del documental—en el Centro Cultural Bella Época—, Ernesto Velázquez, director general de TVUNAM, calificó *Brian* como el mejor trabajo del realizador, quien ha dedicado más de 33 años al cine y la televisión. “Es uno de los grandes de este género cinematográfico; ha hecho un ensayo que quienes hacemos televisión cultural defendemos como emblema de la casa”.

Roxana Velásquez, directora del Museo de Bellas Artes, aseguró: “Es una alegría tener en nuestros días un trabajo de tanta precisión. Qué difícil hablar de un hombre tan completo, de pensamiento tan ordenado, que ha reflexionado origen, destino y devenir del arte

Centro Cultural Bella Época

A la proyección del documental en el otrora Cine Lido del centro cultural ubicado en la Colonia Condesa, asistieron personajes como Teodoro González de León, Margo Glantz, Pedro Armendáriz, Sergio Aguayo, el exdirector José Sarukhán y el excoordinador de Difusión Cultural, Gerardo Estrada.

En ese espacio se exhibe *Los códigos de Brian Nissen*, una faceta del artista que reformula colores, constitución formal y temas de la narrativa visual de los códigos (pictogramas, ideogramas, gramática yuxtaposiciones), emprendida a partir de su admiración hacia los tlacuilos.

“Siempre me ha impresionado que esos pueblos conviven de una manera cotidiana con su arte, el cual formaba parte de todos los aspectos de su vida. Nosotros, en cambio, hemos tratado de consignar el arte al museo.”

CHRISTIAN GÓMEZ

Recomendaciones

22:00 hrs. Lunes 22

ESTRENO

Creando conciencia
Ciencia
Una profunda reflexión sobre el desarrollo de esta actividad en nuestro país y su perspectiva a futuro. Un programa conducido por el Dr. René Drucker Colín.

20:00 hrs. Martes 23

ESTRENO

Expedición 1808
Santa Fe de Bogotá, Colombia. La espada y el florero
Un viaje por una ciudad emblemática en busca del arma que acompañó a Bolívar en su lucha libertaria.

ESTRENO

Operomanía
Acto dos de Tosca de Giacomo Puccini con María Callas
La interpretación magistral de una de las máximas divas de la escena musical analizada por dos grandes conocedores del arte lírico universal: Ernesto de la Peña y Eduardo Lizalde.

21:00 hrs. Miércoles 24

ESTRENO

Arte Shock
Instalación
Esta semana, Saulo Díaz, Vanessa Loya y Cynthia Yee nos muestran espacios inéditos para la creación. Conoce sus proyectos de instalación, descubre más de esta práctica en nuestra página y vota por el artista que te convenga con su obra. Una coproducción de TV UNAM Y B100. Vota en www.arteshock.com.mx

www.teveunam.tv www.cultura.unam.mx

Encuentra El Canal Cultural de los Universitarios en: **CABLEVISION** (Canal 411) **SKY** (Canal 255)

**Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General**

Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo

(PRIDE)

**Convocatoria 2010
Segundo periodo**

El PRIDE tiene como finalidad estimular la labor de los académicos de tiempo completo que hayan realizado sus actividades de manera sobresaliente, reconociendo su participación en la formación de recursos humanos, la docencia frente a grupo, la investigación y la extensión de la cultura; así como también pretende fomentar la calidad de su producción y su desempeño.

De acuerdo con estos fines y con las bases de funcionamiento establecidas en la convocatoria publicada en *Gaceta UNAM* el 22 de noviembre de 2001 se convoca, de conformidad con el numeral 4 de la **Base II** y los incisos a y b del numeral 9 de dicha convocatoria, a los profesores, investigadores y técnicos académicos de tiempo completo que estén interesados en renovar su participación en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo y que ingresaron o renovaron su participación en los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2007, a presentar su solicitud en los términos del segundo periodo.

Aquellos académicos que no realicen la solicitud en línea en las fechas que les correspondan, serán separados del programa.

7. El segundo periodo de ingreso se someterá al siguiente calendario:

7.1 Del 12 de abril al 7 de mayo de 2010, los académicos que cumplan con los requisitos podrán registrar su solicitud en línea a más tardar a las **18:00 horas**, en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y entregar los documentos probatorios completos en la Secretaría General o Académica de su entidad de adscripción, a más tardar a las **18:00 hrs. del lunes 17 de mayo de 2010**.

7.2 Del 17 de mayo al 11 de junio de 2010, las comisiones evaluadoras llevarán a cabo el ejercicio de evaluación correspondiente, cuyo resultado deberá ser capturado en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>.

7.3 Del 7 de junio al 2 de julio de 2010, los consejos técnicos llevarán a cabo la ratificación de los dictámenes emitidos por las comisiones evaluadoras, los cuales deberán de ser capturados en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>.

7.4 Del 26 al 30 de julio de 2010, los resultados de la evaluación deberán ser entregados en la DGAPA.

7.5 A más tardar el 6 de agosto de 2010, los consejos académicos correspondientes recibirán la documentación de los académicos que sean propuestos para el nivel "D", y de los académicos que siendo directores decidan presentar su solicitud al programa.

7.6 Del 9 de agosto al 3 de septiembre de 2010, las comisiones especiales deberán emitir sus dictámenes.

7.7 Del 23 de agosto al 17 de septiembre de 2010, los consejos académicos ratificarán los dictámenes emitidos por las comisiones especiales, los cuales deberán ser capturados en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>.

7.8 Del 20 al 24 de septiembre de 2010, los resultados de la evaluación deberán ser entregados en la DGAPA.

8. Recurso de revisión para el segundo periodo:

Para los académicos evaluados en los niveles "A", "B" y "C":

8.1 Del 21 de junio al 2 de julio de 2010, el Consejo Técnico de la Investigación Científica y el Consejo Técnico de Humanidades designarán a dos miembros de su Comisión del PRIDE para integrar la Comisión Revisora respectiva. Por su parte, los consejos técnicos de escuelas y facultades designarán a dos académicos para integrar la Comisión Revisora de acuerdo con lo señalado en la **Base V** de la convocatoria publicada en *Gaceta UNAM* el 22 de noviembre de 2001. Asimismo, las comisiones evaluadoras designarán a sus representantes para integrar las comisiones revisoras.

8.2 Del 26 al 30 de julio de 2010, los miembros designados integrarán las comisiones revisoras.

8.3 A más tardar el 6 de agosto de 2010, los académicos que hayan recibido el resultado de su evaluación de parte de los consejos técnicos y, que así lo consideren, podrán presentar el recurso de revisión ante estos órganos.

8.4 Del 9 de agosto al 3 de septiembre de 2010, las comisiones revisoras desarrollarán sus actividades y harán llegar sus opiniones razonadas sobre cada caso a los consejos técnicos.

8.5 Del 30 de agosto al 24 de septiembre de 2010, los consejos técnicos emitirán su resolución definitiva e inapelable, sobre cada caso, los resultados deberán ser capturados en la siguiente página electrónica <http://dgapa.unam.mx>.

8.6 Del 27 de septiembre al 1 de octubre de 2010, los recursos de revisión deberán quedar resueltos y entregados en la DGAPA.

Para los académicos propuestos en el nivel "D" y los que sean directores:

⇒

8.7 Del 9 al 20 de agosto de 2010, la Comisión Permanente del Personal Académico de los consejos académicos designará a dos de sus miembros para que formen parte de la Comisión Revisora junto con la Comisión Especial del respectivo Consejo Académico.

8.8 Del 23 al 27 de agosto de 2010, las comisiones especiales y los dos miembros designados por la Comisión Permanente del Personal Académico de los consejos académicos integrarán las diferentes comisiones revisoras.

8.9 A más tardar el 1 de octubre de 2010, los académicos que hayan sido propuestos al nivel "D" y los académicos que siendo directores hayan presentado solicitud y, que así lo consideren pertinente, podrán presentar sus recursos de revisión ante el Consejo Académico respectivo.

8.10 Las comisiones revisoras desarrollarán sus actividades y harán llegar sus opiniones razonadas sobre cada caso a los consejos académicos a más tardar, el **22 de octubre de 2010**.

8.11 Los consejos académicos emitirán su resolución definitiva e inapelable sobre cada caso a más tardar, el **5 de**

noviembre de 2010, los resultados deberán ser capturados en la siguiente página electrónica <http://dgapa.unam.mx>.

8.12 Los resultados deberán ser entregados en la DGAPA a más tardar, el **12 de noviembre de 2010**.

9. La vigencia del estímulo se define de la manera siguiente:

9.1 Para los académicos que presenten su solicitud de conformidad con el calendario del segundo periodo, la vigencia será del **1 de julio de 2010** y hasta la emisión de una nueva convocatoria.

Los ingresos y renovaciones que no sean entregados a la DGAPA en los plazos establecidos en la convocatoria, no serán considerados para ningún caso de retroactividad.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, DF, a **22 de marzo de 2010**
El Secretario General
Doctor Sergio M. Alcocer Martínez de Castro



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA CSGCA

FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO CONVOCATORIA 2010-01

El Gobierno del Estado de Guanajuato y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de solicitudes de financiamiento.

Las bases de la convocatoria y los términos de referencia podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx y/o www.concyteg.gob.mx

Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA, CIC una copia de la impresión del formato electrónico de la solicitud de la propuesta, acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, conforme al siguiente calendario:

| Periodo | Fecha límite |
|---------|--------------------------|
| Primero | 5 de abril de 2010 |
| Segundo | 18 de mayo de 2010 |
| Tercero | 28 de junio de 2010 |
| Cuarto | 13 de septiembre de 2010 |

2. La CSGCA, CIC elaborará la carta institucional debidamente firmada por el Coordinador de la Investigación Científica, como Representante Legal ante el CONACYT de las entidades académicas del Subsistema de la Investigación Científica, Escuelas y Facultades afines, y la enviará al solicitante vía correo electrónico, para que se anexe a la propuesta en el sistema electrónico del CONACYT.

Las fechas límite para presentar las solicitudes vía electrónica en el CONACYT son:

| Periodo | Fecha límite |
|---------|--------------------------|
| Primero | 9 de abril de 2010 |
| Segundo | 25 de mayo de 2010 |
| Tercero | 13 de julio de 2010 |
| Cuarto | 21 de septiembre de 2010 |

Las fechas de publicación de resultados son:

| Periodo | Fecha límite |
|---------|-----------------------|
| Primero | 30 de abril de 2010 |
| Segundo | 7 de julio de 2010 |
| Tercero | 20 de agosto de 2010 |
| Cuarto | 22 de octubre de 2010 |

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic-ctic.unam.mx

**SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES**

CIRCULAR No. DGSG/01/2010

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS,
INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS
ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS.
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
P R E S E N T E S**

La Secretaría de Servicios a la Comunidad a través de la Dirección General de Servicios Generales DGSG, hace de su conocimiento el **Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del Campus de Ciudad Universitaria, durante el periodo de asueto académico 2010**, que para efectos operativos, inicia el día sábado 27 de marzo a las 06:30 horas y concluye el lunes 05 de abril a las 05:30 horas. La elaboración y operación del presente programa, es en cumplimiento a las políticas generales descritas en la circular SSC/01/2010, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

1.- ACCESO VEHICULAR AL CAMPUS

La vialidad al interior del Campus estará dividida en cuatro zonas: Escolar, Cultural, Campos Deportivos e Institutos de Humanidades (**ver mapa anexo en contraportada**). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas. **La salida de vehículos será únicamente por el lugar de ingreso.**

Los accesos autorizados son:

A. Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia el Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica.

B. Trébol de Av. Insurgentes y Circuito Mario de la Cueva, dirección Norte-Sur. Abierto de 8:30 a 20:30 horas, hacia:

I. Jardín Botánico, Institutos, Campos Deportivos y zona adyacente.

II. Zona Cultural, MUAC, Universum y zona adyacente.

III. Institutos de Humanidades, TV UNAM, Dirección General de Servicios Administrativos y zona adyacente.

C. Av. del Imán. Abierto de 8:30 a 20:30 horas, hacia Zona Cultural, Universum, MUAC y zona adyacente.

2.- CONTROL DE ACCESOS

Corresponde al personal de vigilancia del quinto turno de la DGSG el control del acceso vehicular al Campus. El conductor del vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

I. Personal académico-administrativo y estudiantes:

- Presentar credencial de la Universidad Nacional Autónoma de México.

- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).

- Recibir boleto de acceso, el cual deberá ser entregado a su salida.

II. Personas que visitan la Zona Cultural:

- Informar a su ingreso el motivo de su visita.

- Mostrar una identificación oficial con fotografía.

- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).

- Recibir boleto de acceso, el cual deberá ser entregado a su salida.

III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios...):

- Presentar el documento de autorización para ingresar al Campus Universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.

- Mostrar una identificación oficial con fotografía.

- Permitir la inspección de la cajuela e interior del vehículo a la entrada y a la salida.

- Recibir boleto de acceso, el cual deberá ser entregado a su salida.

Los accesos peatonales de Av. del Imán y Metro CU permanecerán abiertos de 6:00 a 22:00 horas.

3.-RECORRIDOS DE VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN

Para la seguridad y protección del Campus se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del Campus estará resguardada en coordinación con las autoridades de Seguridad Pública del DF.

4.-SERVICIOS DE COMUNICACIÓN

o POSTES DE EMERGENCIA instalados en el Campus (oprimiendo el botón de llamadas).

o TELÉFONOS AMARILLOS instalados en cada Dependencia (descolgando la bocina).

o NÚMERO 55, desde cualquier extensión de la UNAM.

Para casos de **EMERGENCIA**, podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:

o CENTRAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS 56 16 09 14 - 56 16 05 23

o VIGILANCIA 56 16 09 67 - 56 22 24 33

o BOMBEROS 56 16 15 60 - 56 22 05 65

o DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES 56 22 61 70 - 56 65 04 03

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., a 22 de marzo de 2010
EL DIRECTOR GENERAL
LIC. GASTÓN NOVELO**

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Filosofía y Letras

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza de carrera, no definitiva, que se especifica a continuación:

División de Estudios Profesionales
Colegio de Filosofía

Una plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo en el área de Historia de la Filosofía con especialidad en siglos XIX-XX (Teorías Hermenéuticas: del Idealismo a la Fenomenología), con sueldo mensual de \$13,400.20 y núm. de registro: 54068-54.

Bases:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- Haber trabajado eficientemente cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado, el cual será definido por la Comisión Dictaminadora correspondiente y dado a conocer a los concursantes en la Secretaría General de la Facultad.
- Interrogatorio sobre el punto anterior.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre públicos.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha

de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 horas, los siguientes documentos:

I. Solicitud de inscripción al concurso, cuyo formato se proporciona en la Secretaría General.

II. *Curriculum vitae* actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.

III. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

En la Secretaría General se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de pruebas.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha que señale la Comisión Dictaminadora.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso y sólo se contratará a la persona que resulte ganadora, una vez que termine el contrato correspondiente a la persona que ocupa la plaza.

* * *

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza de carrera, no definitiva, que se especifica a continuación:

División de Estudios Profesionales
Colegio de Letras Hispánicas

Una plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo en el área de Lingüística con especialidad en sintaxis verbal (Formas no personales), con sueldo mensual de \$13,400.20 y núm. de registro: 54065-64.

Bases:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- Haber trabajado eficientemente cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado, el cual será definido por la Comisión Dictaminadora correspondiente y dado a conocer a los concursantes en la Secretaría General de la Facultad.

b) Interrogatorio sobre el punto anterior.

c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre públicos.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 horas, los siguientes documentos:

I. Solicitud de inscripción al concurso, cuyo formato se proporciona en la Secretaría General.

II. *Curriculum vitae* actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.

III. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

En la Secretaría General se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de pruebas.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha que señale la Comisión Dictaminadora.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso y sólo se contratará a la persona que resulte ganadora, una vez que termine el contrato correspondiente a la persona que ocupa la plaza.

* * *

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza de carrera, no definitiva, que se especifica a continuación:

División del Sistema de Universidad Abierta
y Educación a Distancia
Departamento de Geografía

Una plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo en el área de Geografía Humana con especialidad en Geografía Política (Metodología y Poder en espacios forestales y por usos de agua), con sueldo mensual de \$ 13,400.20 y núm. de registro: 54067-24.

Bases:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado eficientemente cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado, el cual será definido por la Comisión Dictaminadora correspondiente y dado a conocer a los concursantes en la Secretaría General de la Facultad.

b) Interrogatorio sobre el punto anterior.

c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre públicos.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 horas, los siguientes documentos:

I. Solicitud de inscripción al concurso, cuyo formato se proporciona en la Secretaría General.

II. *Curriculum vitae* actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.

III. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

En la Secretaría General se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de pruebas.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha que señale la Comisión Dictaminadora.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso y sólo se contratará a la persona que resulte ganadora, una vez que termine el contrato correspondiente a la persona que ocupa la plaza.

* * *

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas

que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza de carrera, no definitiva, que se especifica a continuación:

División de Estudios Profesionales
Colegio de Letras Hispánicas

Una plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo en el área de Literatura Mexicana con especialidad en siglo XIX (primera mitad del siglo XIX/narrativa), con sueldo mensual de \$13,400.20 y núm. de registro: 54069-84.

Bases:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado, el cual será definido por la Comisión Dictaminadora correspondiente y dado a conocer a los concursantes en la Secretaría General de la Facultad.
- b) Interrogatorio sobre el punto anterior.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre públicos.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 horas, los siguientes documentos:

- I. Solicitud de inscripción al concurso, cuyo formato se proporciona en la Secretaría General.
- II. *Curriculum vitae* actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.
- III. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

En la Secretaría General se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de pruebas.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha que señale la Comisión Dictaminadora.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso y sólo se contratará a la persona que resulte ganadora, una vez que termine el contrato correspondiente a la persona que ocupa la plaza.

* * *

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza de carrera, no definitiva, que se especifica a continuación:

División de Estudios Profesionales
Colegio de Filosofía

Una plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo en el área de Ética con especialidad en Racionalidad Práctica y Filosofía Moral Contemporánea, con sueldo mensual de \$13,400.20 y núm. de registro: 54066-94.

Bases:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado, el cual será definido por la Comisión Dictaminadora correspondiente y dado a conocer a los concursantes en la Secretaría General de la Facultad.
- b) Interrogatorio sobre el punto anterior.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre públicos.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 horas, los siguientes documentos:

I. Solicitud de inscripción al concurso, cuyo formato se proporciona en la Secretaría General.

II. *Curriculum vitae* actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.

III. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

En la Secretaría General se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de pruebas.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha que señale la Comisión Dictaminadora.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso y sólo se contratará a la persona que resulte ganadora, una vez que termine el contrato correspondiente a la persona que ocupa la plaza.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, D.F., a 22 de marzo de 2010

La Directora

Doctora Gloria Villegas Moreno

Dirección General de Bibliotecas

La Dirección General de Bibliotecas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Ordinario, Titular, “B”, de tiempo completo, interino, en el área de Suscripción de Publicaciones Periódicas, con número de registro 04143-80 y sueldo mensual de \$13,400.20, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro en Bibliotecología o preparación equivalente.

b) Haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 11 de febrero de 2010, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

I. Formular un programa de trabajo para la elaboración de los procedimientos de la conciliación de las suscripciones a revistas electrónicas, de acuerdo con la normatividad establecida por la UNAM.

II. Réplica oral sobre el programa de trabajo, y

III. Presentar examen práctico sobre la funcionalidad de los procedimientos propuestos.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Dirección General de Bibliotecas, ubicada en la planta alta de la Biblioteca Central, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la misma Secretaría.

2. *Curriculum vitae* por duplicado.

3. Documentos que acrediten el *curriculum*.

4. Relación pormenorizada de los documentos que se anexe.

5. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

6. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Bibliotecas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, sino se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, D.F., a 22 de marzo de 2010

El Director General

Doctor Adolfo Rodríguez Gallardo

CONVOCATORIA PARA EL DISEÑO DE LA CREDENCIAL ÚNICA DE LOS ALUMNOS DE LA UNAM



La Universidad Nacional Autónoma de México convoca a los alumnos inscritos en nuestra Universidad a que participen y estimulen su creatividad desarrollando el diseño de las credenciales que identifiquen a los alumnos de nuestra Institución, por lo que a continuación se extienden las siguientes:

BASES

De los participantes

- Podrán participar de manera individual los estudiantes inscritos en la UNAM que cuenten con credencial vigente al momento de registrar sus trabajos.

De los trabajos

- Se podrá participar con un solo trabajo por autor.
- La participación consistirá en el diseño de una propuesta inédita de credencial que permitirá identificar a los alumnos de la UNAM como tales ante cualquier entidad pública o privada y acceder a los diferentes servicios universitarios (bibliotecarios, deportivos, culturales, etcétera).
- Las medidas de la credencial serán exactamente de 85 milímetros de largo x 54 milímetros de alto.
- El diseño de la credencial deberá contar con frente y vuelta, incluyendo en esos espacios los campos para la siguiente información:
 - Leyenda: "Universidad Nacional Autónoma de México".
 - Leyenda: "Por Mi Raza Hablará el Espíritu".
 - Leyenda: "Alumna" o "Alumno", según sea el caso.
 - Leyenda: "Este documento es intransferible, no es válido si presenta tachaduras o enmendaduras".
 - Escudo de la UNAM (disponible para su descarga en formato .tiff en la página www.tucomunidad.unam.mx).
 - Nombre del alumno.
 - Plantel de adscripción.
 - Número de cuenta.
 - Firma del alumno.
 - Fotografía tamaño infantil a color.
 - Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P.).
 - Registro Federal de Causantes (R.F.C).
 - Código de barras.
 - Huella digital.
 - Firma de autorización.
 - Fecha de emisión.
 - Espacio para 5 refrendos.

De la inscripción

- Se entregará en un sobre tamaño carta, rotulado con el seudónimo del concursante, y en el interior deberá contener lo siguiente:
 - El boceto impreso a color en tamaño real (85x54mm) en papel fotográfico mate, exhibiendo tanto frente como vuelta en un solo lado del papel tamaño carta.
 - El trabajo a entregar será una simulación de la credencial, no contendrá la fotografía del alumno (solo marcar el espacio), la información asentada en la propuesta de diseño de credencial contendrá información ficticia.
 - El trabajo deberá entregarse firmado con el seudónimo del participante en el extremo inferior derecho de la hoja.
 - Un CD que contenga el archivo donde fue realizada la propuesta (Illustrator, Corel, Photoshop), incluir imágenes, tipografías y demás elementos del diseño, en el caso de imágenes la resolución será de 300 dpi y convertir las tipografías en curvas o vectores.
 - Una justificación escrita del diseño de máximo una cuartilla.
 - Una tarjeta que contenga el seudónimo utilizado en el trabajo, así como todos los datos del participante: nombre, entidad de adscripción, número de cuenta, dirección, teléfono, celular y correo electrónico.

Del premio

- El trabajo ganador será aquél que conjugue funcionalidad con un diseño atractivo.
- La elección del trabajo ganador estará a cargo de un jurado conformado por especialistas en la materia, siendo su fallo inapelable.
- Premio 1er. lugar: \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.)
- Premio 2do. lugar: \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.)
- Premio 3er. lugar: \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)

- El jurado podrá otorgar menciones honoríficas a aquellos trabajos que lo acrediten por su calidad.
- El jurado se reserva el derecho a declarar desierto el certamen.
- El autor del trabajo ganador cederá los derechos correspondientes del mismo a la UNAM, quien podrá añadir o modificar los elementos del diseño que fueran necesarios para su aplicación en las diferentes credenciales para estudiantes de las entidades universitarias.
- El dictamen será publicado en la Gaceta UNAM, el ganador se dará a conocer a más tardar el 11 de junio de 2010.

Consideraciones generales

- La presente convocatoria queda abierta desde su publicación en Gaceta UNAM.
- Los proyectos se recibirán a más tardar el 14 de mayo de 2010 en la Subdirección de Formación Artística y Cultural de la DGACU, sito en el área administrativa exterior de la Zona Cultural, edificio "C" primer piso. Horario de 10 a 15 y de 17 a 19 horas.
- Los autores de los trabajos no ganadores podrán recoger su diseño dentro de los siguientes 6 meses a partir de la fecha de la publicación de los resultados.
- La participación en el presente certamen implica la aceptación de las bases.
- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador.

Informes:

Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria
Teléfono: 5622 6175
www.tucomunidad.unam.mx
dgacu_sfa@yahoo.com.mx

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., marzo 22 de 2010.





**La Comisión Universitaria para los Festejos de los 100 años de la Universidad Nacional,
a través de la
Secretaría de Servicios a la Comunidad
y la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas
CONVOCAN
A la Comunidad Universitaria a participar en el
MARATÓN UNIVERSITARIO DE BAILE DEL CENTENARIO**

Viernes 16 de abril de 2010, 13:00 hrs., en la duela del Frontón Cerrado en Ciudad Universitaria

de marzo al 9 de abril (excepto durante el periodo de asueto de Semana Santa) de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hrs.

Bases

CUPO LIMITADO A 200 PAREJAS

De los participantes:

- Podrán participar académicos, estudiantes y trabajadores universitarios.

- Podrán participar parejas que bailarán diferentes ritmos musicales con la finalidad de cubrir cuatro horas consecutivas de baile.

De los puntos a calificar:

Ritmos de baile, sincronía de la pareja, intensidad promedio, presencia de los bailarines y tiempo de baile.

De la preinscripción:

Los interesados en participar podrán preinscribirse con su CURP, en la página <http://132.248.235.101/culturafisica>, del 22 de marzo al 9 de abril.

De la inscripción:

- Los interesados en participar en el evento y que pertenezcan a las entidades **ubicadas en el campus** de Ciudad Universitaria, se podrán inscribir directamente en las oficinas de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas (lado poniente del Estadio Olímpico Universitario) del 22 de marzo al 9 de abril (excepto durante el periodo de asueto de Semana Santa) de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hrs.

- Los interesados en participar en el evento que pertenezcan a entidades ubicadas **fuera** del campus de Ciudad Universitaria, podrán llevar a cabo su inscripción en su plantel, en el área de actividades deportivas, del 22

De los requisitos para la inscripción:

Presentar

- Preinscripción firmada por el participante.

- Estudiantes: presentar original y copia (entregar) de la credencial universitaria vigente y tira de materias.

- Académicos y trabajadores: presentar original y copia (entregar) de la credencial universitaria vigente y último talón de pago.

De los registros y entrega de números:

El registro será el día del evento únicamente de 11:45 a 12:45 horas, presentando la credencial universitaria y la hoja de comprobante de inscripción.

Del jurado:

El jurado estará conformado por especialistas en la materia y su fallo será inapelable.

De los premios:

A las parejas mejor calificadas por el jurado de acuerdo a su puntuación

- Premio al **Primer lugar**: \$ 5000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) por pareja

- Premio al **Segundo lugar**: \$ 3000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) por pareja

- Premio al **Tercer lugar**: \$ 2000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) por pareja

Informes al 56 22 05 26 y 27 extensiones 41782 y 40458
deportes@unam.mx

Consulta la página: www.deportes.unam.mx



Universidad no cede; gana 2-0 a Jaguares en el Estadio Olímpico

Pumas de Universidad venció 2-0 a Jaguares de Chiapas, ayer en el Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria, y mantiene su buen paso hacia la liguilla del Torneo de Clausura del fútbol mexicano.

Inicio incierto de los auriazules, que finalmente se sobrepusieron y con goles de Iñiguez y Dante lograron derrotar a los sureños.

Pumas llegó a 20 puntos, mismas unidades que Cruz Azul, y sigue a la caza de Santos de Torreón. Ahora recibirá la próxima semana a San Luis, en CU. *g*



Fotos: Juan Antonio López

E **EMILIANO ALVARADO**
 En el inicio de las actividades del Regional de Universiada celebrado en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), la UNAM calificó a sus primeros tres atletas a la etapa nacional. Alejandro Mendoza Colín, Oswaldo Reyes Sierra y Adriana Rivera, exponentes del tenis de mesa, viajarán a Chihuahua tras ubicarse en los primeros cuatro puestos del certamen efectuado en las instalaciones del Polideportivo 2 de la UAEM.

Califican los tres primeros atletas a la Universiada

Destacada actuación de Alejandro Mendoza, Oswaldo Reyes y Adriana Rivera en tenis de mesa



Oswaldo Reyes asistirá a su tercera justa. Foto: Armando Islas.

La universitaria se proclamó la mejor de la región VI; venció a las morelenses en tres sets

Una destacada actuación tuvo Alejandro al coronarse campeón regional. En la fase de grupos se clasificó de manera invicta al derrotar a sus rivales Juan Legaria, del Tecnológico de Monterrey campus Cuernavaca, y al representante de la FES Aragón, Jorge Martínez, a quienes superó tres sets a cero.

En cuartos de final, el felino se enfrentó a Ricardo Chavelas, del ITESM Toluca, doblegándolo 3-0 con parciales de 21-9, 21-8 y 21-7. En semifinales se impuso a Juan Fu, del ITAM, 21-9, 21-7 y 21-6.

En la final derrotó 3-2 a Alejandro Chavelas, del ITESM Toluca, en un juego reñido y de gran calidad donde el felino terminó llevándose la victoria.

La mejor de la región

El tercer sitio correspondió a Oswaldo Reyes, quien asistirá a su tercera Universiada Nacional, tras clasificarse invicto en la fase de grupos. Le correspondió medirse en cuartos de final con el representante del ITESM Cuernavaca, Juan Legaria, a quien derrotó fácilmente en tres sets con parciales de 21-9, 21-7 y 21-6.

En semifinales no corrió con la misma suerte y cayó ante su similar del Tec Toluca 21-12, 21-8 y 21-7. Sin embargo, al avanzar a esta fase aseguró su boleto como uno de los dos terceros lugares. El otro correspondió a Julio Fu.

En damas, la auri azul Adriana Rivera se proclamó la mejor de la región VI del Consejo Nacional del Deporte de la Educación tras superar la eliminatoria. La felina ganó este lugar sin ningún contratiempo luego de vencer a las locales en tres sets.

Actualmente se realizan las competencias de atletismo, en el Estadio Centenario; en tanto las de ajedrez se efectúan en las instalaciones del Polideportivo 2 de la Autónoma de Morelos.



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro
Secretario General

Mtro. Juan José Pérez Castañeda
Secretario Administrativo

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
Secretaria de Desarrollo Institucional

MC. Ramiro Jesús Sandoval
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social



Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Rodolfo Olivares,
Josefina Rodríguez, Cynthia Uribe
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuicuilhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2008-102117001800-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

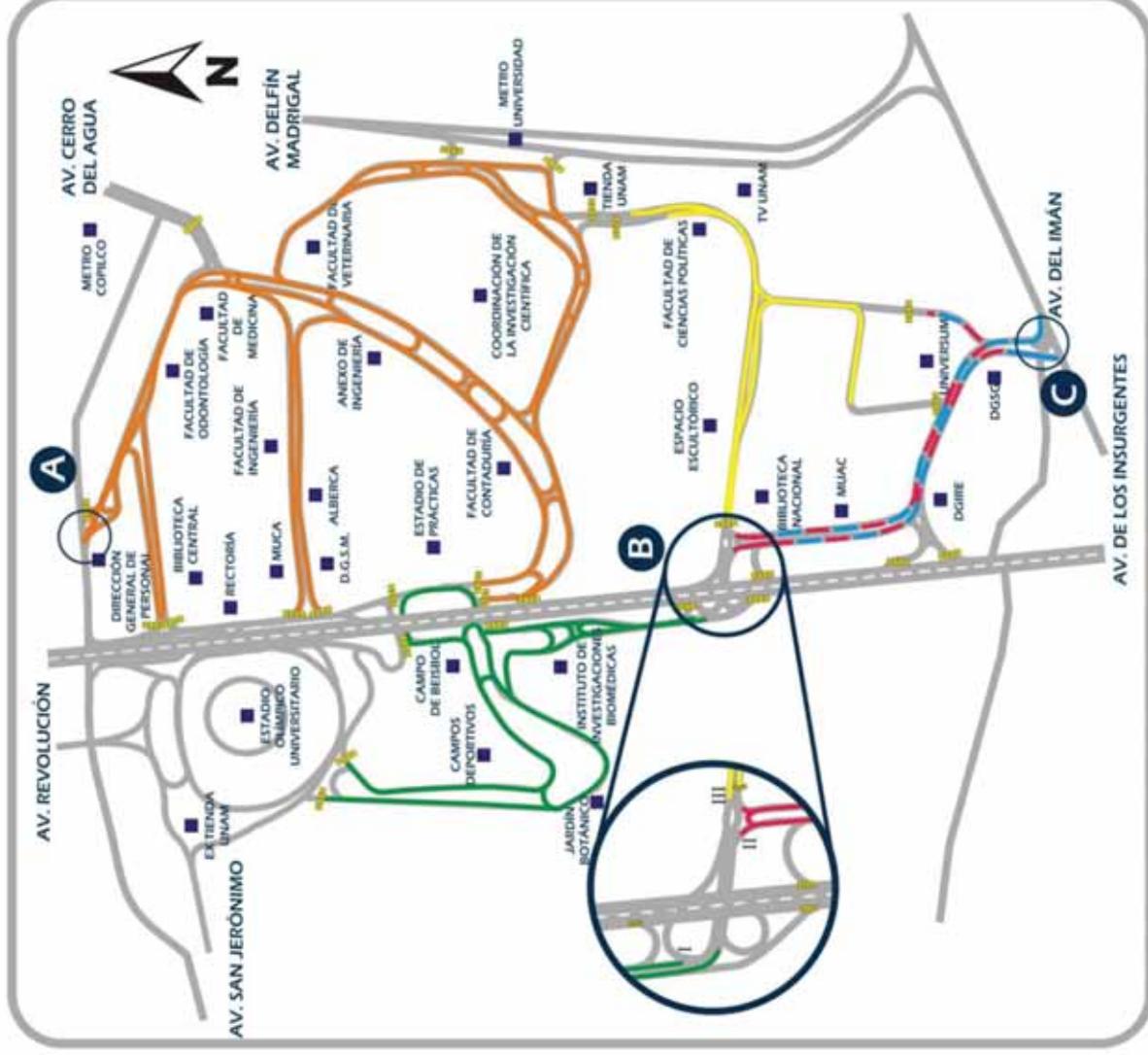
Número 4,233



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES



ACCESOS AUTORIZADOS CON MOTIVO DEL PERIODO DE ASUETO ACADÉMICO DEL 27 DE MARZO AL 4 DE ABRIL 2010



ACCESOS Y HORARIOS

- El control vehicular de entrada y salida se hará con boleto de acceso.
- La salida de vehículos será únicamente por el mismo lugar de acceso.
- La revisión de cajuelas en accesos se hará aleatoriamente.

- A** Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar.
- B** Trébol Av. Insurgentes y Mario de la Cueva, dirección Norte-Sur. Abierto de 8:30 a 20:30 horas, hacia:
- I. Jardín Botánico, Institutos, Campos Deportivos...
 - II. Zona Cultural, MUAC, Universum...
 - III. Institutos de Humanidades, TV UNAM, Dir. Gral. de Servicios Administrativos...
- C** Av. del Imán. Abierto de 8:30 a 20:30 horas, hacia Zona Cultural, MUAC, Universum...